

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

Empoderamiento socio económico de mujeres y jóvenes de Cuscatlán y Cabañas

PRO-2019K1/0146



MUGEN GAINETIK
ONG de desarrollo - Garapenerako GKE



Evaluador

MIKEL OTXOTORENA FERNANDEZ

Abril/2023 Donostia-San Sebastián

ÍNDICE

✓ Introducción	Pág. 3
✓ Antecedentes	Pág. 4
✓ Objetivos	Pág. 5
✓ Metodología	Pág. 6
✓ Breve descripción del proyecto	Pág. 9
✓ Resultados de la evaluación	Pág. 11
✓ Conclusiones generales	Pág. 36
✓ Propuestas y recomendaciones	Pág. 51
✓ Anexos	Pág. 56
✓ Documentación revisada	Pág. 58

INTRODUCCIÓN

Mediante este documento se presenta la evaluación realizada por Mikel Otxotorena Fernandez a un proyecto de la organización no gubernamental para el desarrollo Mugen Gainetik, con NIF G20494928 y sede en C/ Portuetxe 15, 1º C de Donostia-San Sebastián. El título del proyecto evaluado: *Empoderamiento socio económico de mujeres y jóvenes de Cuscatlán y Cabañas*. Proyecto realizado en El Salvador durante el 2020 y el 2022 y ejecutado por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y la Concertación de Mujeres de Suchitoto.

Tras los primeros contactos con las tres organizaciones, y tras recibir la información necesaria, se acuerda realizar el trabajo de campo entre el 23 de febrero y el 9 de marzo de 2023.

La entrega del informe final de la evaluación a todas las partes, con su respectiva presentación por parte del evaluador se llevó a cabo durante el mes de abril, dando de esta manera por concluida la evaluación.

Este documento de evaluación pretende servir como herramienta para mejorar futuras intervenciones. Para ello, se ha intentado crear un documento ágil, de fácil comprensión y con cuestiones concretas. A su vez, pretende servir para resaltar aquellos aspectos positivos del proyecto, pero sobre todo aquellas cuestiones en las cuales se han observado posibilidades de mejora.

Por parte del evaluador, agradecer a todas las personas que han participado en dicha evaluación, al equipo de Mugen Gainetik de Donostia por todas facilidades dadas a la hora de realizar el trabajo. Pero también a las componentes de la Colectiva Feminista y la Concertación de Mujeres de Suchitoto por el acompañamiento realizado en el viaje y facilitar todas las reuniones requeridas por el evaluador.

ANTECEDENTES

El proyecto evaluado se debe ubicar dentro de un proceso con proyectos ejecutados anteriormente que se viene impulsando desde la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL), la Concertación de Mujeres de Suchitoto (CMS) y Mugen Gainetik (MG).

La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, desde sus inicios (2004) viene desarrollando una estrategia de intervención donde se pone el foco en el fortalecimiento las capacidades de las organizaciones de mujeres locales. Siempre con el objetivo de impulsar políticas públicas dirigidas a los derechos de las mujeres y de las y los jóvenes mediante la incidencia en los diferentes niveles de las instituciones públicas como; municipalidades, gobiernos departamentales y gobierno central.

Citando la evaluación que realizó Clara Murguialday a comienzos de 2018, *en el departamento de Cuscatlán, la Colectiva Feminista viene desarrollando desde sus inicios un trabajo sostenido que combina diversas estrategias. Por un lado, la estrategia denominada “Construyendo municipios más equitativos y democráticos en Cuscatlán” le lleva a realizar, desde 2004, un trabajo de asesoría en el diseño de políticas de igualdad (que empezó con 4 y en la actualidad involucra a los 16 municipios del departamento) para introducir en la gestión municipal los enfoques y programas que permitan superar las desigualdades entre hombres y mujeres en el territorio. Por otro, la Colectiva Feminista decidió en 2006 concentrar su trabajo organizativo en el municipio de Suchitoto, para fortalecer a la Concertación de Mujeres de Suchitoto (en adelante, CMS) e impulsar juntas diversas actuaciones que dieran respuesta a las necesidades de las mujeres del municipio, incluida la incidencia en las políticas municipales.*

Durante el proceso que se lleva a cabo se han implementado proyectos como: “Mujeres transformando realidades de desigualdad de género en municipios de Cuscatlán” (2012-2014), “Mujeres avanzando hacia la igualdad y el ejercicio de su ciudadanía en Cuscatlán” (2015-2017) o también “Empoderamiento y autonomía económica de mujeres jóvenes y adultas en Cuscatlán” (2018-2019). Este último proyecto, evaluado por el mismo evaluador que realiza este informe.

Estos anteriores proyectos junto a este último, “Empoderamiento socio económico de mujeres y jóvenes de Cuscatlán y Cabañas” (2020-2022), al cual corresponde esta evaluación se enmarcan en el plan estratégico de la Colectiva Feminista, donde el fortalecimiento de las organizaciones y redes locales de mujeres y jóvenes son prioritarias. Además, las dos organizaciones centran parte de sus estrategias en los ámbitos de la economía solidaria, los derechos sexuales y reproductivos, como en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, entre otras cuestiones.

OBJETIVOS

Mediante esta evaluación se pretenden lograr los siguientes objetivos:

- Realizar un análisis sistemático y objetivo de la eficiencia, eficacia, impacto, pertinencia y sostenibilidad del proyecto: *Empoderamiento socio económico de mujeres y jóvenes de Cuscatlán y Cabañas (2020-2022)* de Mugen Gainetik, llevado a cabo por la Colectiva Feminista y la Concertación de Mujeres de Suchitoto en el Departamento de Cuscatlán, El Salvador.
- Identificar aquellos aspectos positivos y de mejora del proyecto, teniendo en cuenta sus objetivos específicos, resultados, indicadores, etc. Pero a su vez, realizar propuestas y recomendaciones con la intencionalidad y objetivo de mejorar futuras actuaciones.

METODOLOGÍA

Las evaluaciones pueden llevarse a cabo de múltiples maneras y existe un amplio abanico de tipos de evaluaciones. La presente, por sus características, es una evaluación externa ex-post. Se entiende por evaluación, como aquel análisis que consiste en hacer una apreciación, lo más sistemática y objetiva posible de: la eficiencia, la eficacia, el impacto, la pertinencia y la sostenibilidad del proyecto analizado. Externa, ya que ha sido realizada por una persona conocedora de las técnicas de evaluación que ha sido ajena a la identificación, formulación y ejecución del proyecto. Ex-post, por realizarse una recolección de información para el aprendizaje de lo realizado, lo impactado (efectos) y la toma de decisiones futuras, una vez finalizado el proyecto.

En el caso de esta evaluación, se tuvo que realizar algunos meses más tarde de lo previsto por la irrupción de la pandemia del Covid19. El hecho de haber realizado con retraso ha tenido sus aspectos positivos, pero también negativos como se explicarán durante los próximos apartados de este documento.

Contextualizando el proyecto analizado dentro de un proceso y teniendo en cuenta la dificultad temporal al realizar la evaluación, junto a las dificultades que tienen las evaluaciones ex post, se optó por obtener la información de la mayoría de los actores partícipes en este proyecto, mediante técnicas mayoritariamente cualitativas como, por ejemplo: entrevistas en profundidad y entrevistas grupales. La información se obtuvo tanto de fuentes primarias (entrevistas individuales y grupales), como secundarias (documentación relacionada con el proyecto, evaluaciones de proyectos anteriores que son parte del proceso, documentación de las organizaciones ejecutoras, etc.)

Como se he comentado con anterioridad, esta evaluación pretende ser un instrumento que sirva para resaltar aquellos aspectos positivos del proyecto enmarcado en un proceso. Pero a su vez, para subrayar aquellos aspectos a mejorar de cara a futuras intervenciones.

La realización de la evaluación se divide en tres fases: la relacionada con la preparación, el viaje del trabajo de campo y, por último, la elaboración del informe y su presentación.

La **primera fase** duró entre octubre de 2022 a febrero de 2023. Se realizó alguna reunión virtual con Izaskun de Mugen Gainetik. Pero la mayoría de las veces se utilizó el correo electrónico. A finales de 2022 se planificó el viaje a El Salvador para el mes de febrero. Para ello, con anterioridad se acordó con todas las partes implicadas y se comenzó a elaborar la agenda del viaje y se requirió toda la información necesaria para llevar a cabo la evaluación, como: informes de seguimiento, proyecto presentado a la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, evaluaciones de proyectos anteriores que eran parte del proceso, documentos relevantes presentados en los anexos de los informes, etc.

El viaje a El Salvador se realizó entre el 23 de febrero al 9 de marzo de 2023, pasando de esta manera a la **segunda fase**. Se comunicó a las organizaciones salvadoreñas como a la persona trabajadora de Mugen Gainetik y se cerraron los últimos flecos de la agenda¹ que se había comenzado a elaborar desde el principio.

Las entrevistas y reuniones, tanto grupales como individuales se intentaron estructurar con anterioridad por parte del evaluador, aunque hubo dificultades, por recibir con poca antelación la agenda definitiva del viaje. En otras ocasiones las entrevistas han sido semi estructuradas. Al no contar de antemano con los anexos del informe final, hizo que no se tuviera en detalle toda la información de las actividades realizadas, con lo cual resultaba difícil para el evaluador tener el guion de las reuniones totalmente cerradas de antemano. En todas las entrevistas individuales y grupales, se tuvieron en cuenta cuestiones que dieran información para realizar una evaluación basándose en el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Como se observa en la tabla de reuniones realizadas, participaron representantes de casi todos los actores involucrados, en diferentes grados y en la disponibilidad posible.

Estando ya el evaluador en el país, se hizo algún cambio de la agenda inicial y se incorporó alguna reunión no prevista desde el inicio. A todo esto, hay que sumar también la información que se obtiene en aquellos espacios informales como pueden ser los trayectos en coche, los almuerzos, etc.

¹ La tabla de la agenda se encuentra en los anexos.

En la última reunión se pudo realizar la primera devolución con la Colectiva y con la Concertación. El evaluador y los equipos de ambas organizaciones acordaron realizar la devolución online una vez terminado y entregado el informe.

Por último, tras el viaje a El Salvador, como **tercera fase**, durante el mes de marzo y abril, de 2023 se realizó el informe de la evaluación. La devolución y presentación del informe se realizó de manera presencial con Mugen Gainetik y de manera online con La Colectiva Feminista y la Concertación de Mujeres de Suchitoto a finales del mes de mayo.

Para finalizar este apartado hay que subrayar y agradecer a los equipos que se encargaron de preparar toda la logística de las reuniones el trabajo realizado. Siendo en sí una ardua tarea organizar un calendario tan concentrado de tantas reuniones, lugares, personas, etc.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto evaluado, *Empoderamiento socio económico de mujeres y jóvenes de Cuscatlán y Cabañas (2020-2022)* ejecutado por Mugen Gainetik a través de sus dos contrapartes en El Salvador, la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL) y la Concertación de Mujeres de Suchitoto (CMS), hay que ubicarlo dentro de un proceso con proyectos ejecutados anteriormente, con sus evaluaciones correspondientes, que se vienen impulsando en los últimos años.

Las dos organizaciones, la CFDL y CMS, llevan muchos años trabajando de manera conjunta sobre todo con mujeres organizadas en cuestiones relacionadas a: procesos formativos, desarrollando e impulsando iniciativas económicas con mujeres organizadas, fortaleciendo a las mujeres para la incidencia política con los diferentes grados de administraciones públicas, etc.

La **descripción resumida** del proyecto presentado a la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco dice lo siguiente: *El presente proyecto está dirigido a fortalecer el empoderamiento político y la incidencia para el posicionamiento y reivindicación de sus derechos, en mujeres funcionarias públicas, mujeres organizadas y mujeres y hombres jóvenes también organizados, a impulsar la participación ciudadana de jóvenes articulados en una Red para la defensa de sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DDSSyDDRR) y la diversidad afectivo-sexual, a favorecer la autonomía económica y el empoderamiento colectivo de mujeres de los Bancos Comunales y Grupos de Ahorro y la protección integral de mujeres defensoras de derechos humanos de Cuscatlán y Cabañas.*

El **objetivo general** del proyecto es: *Contribuir al empoderamiento de mujeres y jóvenes favoreciendo la incidencia política y participación ciudadana y defensa de derechos humanos que aporte a la disminución de las desigualdades socio económicas y de género en los departamentos de Cuscatlán y Cabañas.* Para ello, se ha buscado de manera específica, favorecer el empoderamiento político, ciudadano, económico y colectivo de funcionarias públicas, mujeres y jóvenes organizados, y defensoras de derechos

humanos de Cuscatlán y Cabañas a través de la participación política y ciudadana, la defensa y exigencia de los DDSSyDDRR y la diversidad afectivo-sexual, la autonomía económica y la protección integral.

Para conseguir estos objetivos se buscaban los siguientes resultados:

- **Resultado 1:** Fortalecidas las capacidades para la participación e incidencia política y ciudadana de 40 funcionarias públicas, 100 mujeres organizadas y 40 mujeres y 20 hombres jóvenes organizados de Cuscatlán y Cabañas que permiten construir y posicionar estrategias de incidencia local en relación a los derechos de las mujeres y jóvenes.
- **Resultado 2:** Se ha creado una Red de mujeres y hombres Jóvenes de Cuscatlán y Cabañas que defiende y exige con herramientas artístico-culturales y de vocería para el activismo y protesta social el respeto a sus DDSSyDDRR y la diversidad afectivo-sexual, contribuyendo además a la mejora de las relaciones intrafamiliares de 20 jóvenes y a la sensibilización de más de 2.000 mujeres y hombres jóvenes de ambos departamentos.
- **Resultado 3:** Mejorada la autonomía y sostenibilidad de los 57 BC y 47 GA y el empoderamiento económico de las mujeres pertenecientes a los BC a través de un proceso de acompañamiento, fortalecimiento de capacidades administrativas y organizativas, seguimiento y asesoría directa.
- **Resultado 4:** Mejorado el sistema de protección integral para 100 defensoras de derechos humanos de las Redes de defensoras de Cuscatlán y Cabañas a través del fortalecimiento de capacidades y de su identidad como defensoras, la ampliación de áreas de defensa, la consolidación y articulación de las redes y el refuerzo de mecanismos y herramientas de seguridad.

Para contextualizar los resultados que se buscaban con este proyecto es recomendable leer el apartado de Antecedentes de la Propuesta Técnica PRO-2019K1/0146 presentado a la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco, desde la página 15 a la página 22.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Antes de comenzar con los resultados de la evaluación desde una perspectiva de: la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad del proyecto, es necesario mencionar algunas cuestiones que están presentes en esta evaluación.

Por un lado, está la irrupción de la pandemia del Covid 19. Como consecuencia, el proyecto comenzó con retraso por la necesidad de adaptarse a la nueva situación sociosanitaria (agosto 2020). Hubo que adaptar acciones previstas que eran presenciales a formatos online, hubo que readecuar grupos previstos que iban a recibir diferentes formaciones, esperar a que la movilidad de las personas fuera nuevamente posible, etc. Es por ello por lo que el proyecto culmina en agosto de 2022.

Otra cuestión a tener en cuenta para el proyecto evaluado tiene que ver con contexto político del país. Desde el nivel gubernamental, con el gobierno de Nuevas Ideas, el régimen de excepción decretado por el gobierno en marzo de 2022 y vigente hasta la actualidad, bajo el argumento de la lucha contra las pandillas, con la respectiva vulneración de algunos derechos civiles y políticos. Pero también a nivel municipal, ya que tras las elecciones legislativas y municipales en febrero de 2021 y que supusieron un cambio en la mayoría de los gobiernos municipales de Cuscatlán, los nuevos gobiernos comenzaron su andadura el 1 de mayo de 2021, tras el inicio de este proyecto en 2020. A nivel legislativo, tras los resultados electorales, el partido del gobierno obtuvo prácticamente una mayoría absoluta en la Asamblea. Además, que estas elecciones se realizan cada tres años, es una cuestión a tener en cuenta, por hacer que se esté casi en permanente campaña electoral.

Entrando a desgranar los resultados de la evaluación mediante los criterios analizados, se comienza por el criterio de **Pertinencia**.

Entenderemos por pertinencia como: el grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los actores que participen en el proyecto, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aún cuando cambien las circunstancias

Este proyecto evaluado viene antecedido de otros proyectos que son parte de un proceso donde han estado involucradas la Colectiva Feminista, la Concertación de Mujeres de Suchitoto y Mugen Gainetik. Los proyectos anteriores cuentan además con sus respectivas evaluaciones. Todo ello ha permitido dar continuidad a algunas líneas de trabajo abiertas anteriormente y sumar algunas nuevas. Este proceso lleva desde el 2012 mediante diferentes proyectos.

La cantidad de estudios, diagnósticos, sistematizaciones, información y experiencias generadas durante el proceso con los anteriores proyectos ha servido para reforzar la pertinencia del proyecto evaluado. Algunas ideas, temas que salieron a tener en cuenta para desarrollar las estrategias- resultados planteadas en el proyecto salieron de documentos y experiencias de anteriores proyectos como, por ejemplo:

- La *Sistematización de la Escuela de Formación Feminista* donde se evaluó la pertinencia de contenidos, calidad de facilitaciones, interés y aprendizaje de participantes y proyecciones a futuro, se construyó la estrategia de fortalecer la Escuela de Formación Feminista y generación de conocimientos (resultado 1). Dando así un paso más en la consecución de esta línea de trabajo.
- La colaboración con ANDRYSAS para actualizar la malla curricular y acoplar a la que la propia organización tiene. Además de ampliar a la juventud de cara a generar más incidencia por parte de la juventud (resultado 1)
- Mediante la experiencia que se trae trabajando sobre la Educación Integral en Sexualidad (IES) para abordar con la juventud cuestiones relacionadas con la

prevención del embarazo adolescente, despenalización del aborto, respeto de la diversidad afectivo-sexual, etc. (resultado 2)

- La Política Departamental de Juventud, creada con el anterior proyecto. (resultado 2 y 1)
- Gracias a las conclusiones del *Diagnóstico del impacto de las modalidades de crédito en la autonomía económica de las mujeres*, o de la *Estrategia Departamental “Construyendo municipios más equitativos y democráticos”* salen los mimbres para seguir desarrollando la parte de incidencia política y desarrollo de políticas públicas para apoyar el desarrollo personal y económico de las mujeres (resultado 3). En las mujeres siguen recayendo los trabajos de cuidados y reproductivos. Con lo cual, se busca que se desarrollen políticas públicas dirigidas a la corresponsabilidad de los trabajos domésticos y de cuidados. No hay que olvidar además que el aprendizaje e introducirse en la cultura política encaminada a incidir en los estamentos públicos está unido directamente con el empoderamiento de las mujeres. Entendida la cultura política, no exclusivamente partidista.
- Relacionado con el punto anterior (resultado 3), los aportes del *Diagnóstico del impacto de las modalidades de crédito en la autonomía económica de las mujeres* y el *Diagnóstico de sostenibilidad de las organizaciones de mujeres*, junto al seguimiento y acompañamiento que se realizó mediante el proyecto anterior fueron muy valiosos para poder plantear las líneas de trabajo sobre el desarrollo económico de las mujeres y la sostenibilidad de las organizaciones de mujeres de este proyecto (resultado 3). De esta manera pudiendo detectar necesidades como: analizar el impacto de las modalidades de crédito, necesidad de más seguimiento, refuerzo de la parte administrativa, generar espacios de comercialización, etc.
- Por último, para las estrategias a seguir vinculadas al resultado 4, y aunque venga de otros procesos y proyectos, los documentos como; “Por el derecho a defender

derechos humanos: protección integral de defensoras de El Salvador y Guatemala”, proyecto en conjunto con UDEFEGUA (2018-2019)

Las dos organizaciones que van en consorcio en el proyecto evaluado, La Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (conocido como Colectiva Feminista) y la Concertación de Mujeres de Suchitoto (CMS) son dos referentes como organizaciones por sus trayectorias en el trabajo de empoderamiento de las mujeres. El hecho de seguir apostando por trabajar de manera conjunta (como se viene haciendo en anteriores proyectos), al margen de las diferencias existentes entre las dos organizaciones, sigue sumando. En ello, influye y es clave, que las dos organizaciones comparten y entienden el empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva integral y multidimensional, donde las dimensiones personal, colectiva y política van de la mano. A todo esto se suma la larga relación con Mugen Gainetik, con la cual comparten la perspectiva de trabajo y aunque siempre hay aspectos que se pueden mejorar, desde el criterio de la pertinencia, está más que justificada y demostrada las alianzas creadas para llevar a cabo el proyecto. Además, no hay que olvidar que Mugen gainetik cuenta con la una persona en el país que hace de enlace entre las organizaciones ejecutoras y la ONGD en el País Vasco.

A todo lo mencionado anteriormente hay que sumar el contexto político, económico y social de los Departamentos de Cuscatlán y Cabañas, como del país en general, que siguen siendo contextos complejos y llenos de dificultades. Los cambios en los gobiernos municipales, como la disminución de los FODES (Fondo de Desarrollo Económico y Social) que recibían los municipios, o el estado de excepción desde marzo de 2022 hasta la fecha, bajo el argumento de la lucha contra las pandillas y con la consecuente repercusión en los derechos civiles y políticos, no hacen más que complejizar la cotidianidad salvadoreña. Y si esto fuera poco, se sumó la pandemia del Covid19 en la ejecución del proyecto. Esta coyuntura sigue condicionando sobre todo a las mujeres y a la juventud, para llevar a cabo muchas actividades, capacidades de incidir, a niveles personales y colectivos. Con lo cual los objetivos y resultados planteados en el proyecto son totalmente pertinentes y dado este contexto la pertinencia de los resultados planteados sale reforzada.

A continuación, se analiza el criterio de **Eficacia** del proyecto. Para realizar el análisis se han tenido en cuenta los resultados planteados junto con los indicadores planteados. De esta manera se subrayan aquellos aspectos relacionados con los avances y logros detectados, pero a su vez se visibilizan también las dificultades y obstáculos encontradas.

Como se ha comentado anteriormente, la irrupción de la pandemia del Covid19, sumado al contexto político del país y los cambios políticos en la mayoría de las municipalidades, han influenciado en algunas de las actividades planteadas mediante el proyecto. Pero también tienen que ver otras cuestiones como, por ejemplo: las decisiones adoptadas por las organizaciones ejecutoras y que se irán mencionando en los siguientes párrafos.

RESULTADO 1: *fortalecidas las capacidades para la participación e incidencia política y ciudadana de 40 funcionarias públicas, 100 mujeres organizadas y 40 mujeres y 20 hombres jóvenes organizados de Cuscatlán y Cabañas que permiten construir y posicionar estrategias de incidencia local en relación a los derechos de las mujeres y jóvenes.*

Analizando las 11 actividades planteadas en este resultado desde el criterio de eficacia, se encuentra de todo un poco. Desde aquellas actividades que han sido del todo eficaces, hasta algunas que han sido ineficaces. Como se ha comentado anteriormente hubo varias cuestiones que alteraron la eficacia en algunos casos. Cuestiones ajenas al proyecto. Por ejemplo, uno de los factores fue el contexto, relacionado sobre todo con los cambios políticos en el país, en los departamentos y en las municipalidades en los últimos años. Se le suma como factor; la pandemia del Covid19, con todas las adaptaciones que se tuvieron que realizar en muchas de las actividades planteadas.

Pero tienen que ver también cuestiones relacionadas con las estrategias diseñadas desde la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL) y Concertación de Mujeres de Suchitoto (CMS). Cuando se diseña una estrategia de incidencia política, tiene que contar con diferentes escenarios que se puede encontrar, como por ejemplo; opciones de tener mayor o menor resistencias, mayor o menor apertura por parte de las

administraciones públicas, o de los partidos electos, etc. Diseñar una estrategia de incidencia política y ciudadana que se pueda adaptar a los diferentes contextos que se pueden encontrar, hará que sea más o menos eficaz en sus objetivos.

Otro elemento a tener en cuenta y que se diferencia desde el criterio de eficacia tiene que ver dónde se han realizado las actividades: en general se puede afirmar que las actividades llevadas a cabo en el departamento de Cuscatlán han sido más eficaces que las desarrolladas en Cabañas, donde el nivel de eficacia disminuye mucho. Entre otras cuestiones, tiene que ver con la lejanía geográfica, por ser la primera vez que se trabaja en este departamento, por el proceso de mutuo conocimiento con los actores involucrados, ... Pero también tiene que ver con la decisión de comenzar a trabajar mediante este proyecto en este departamento por parte de la Colectiva Feminista y Mugen Gainetik.

Si nos centramos en las actividades desde el análisis del criterio de eficacia, como se ha comentado, se observa como varía dicha eficacia dependiendo de la actividad que se analice. La mayoría de las actividades de este resultado están dirigidas a tres grupos: Mujeres del sector público (concejales, electas, candidatas, etc.), mujeres organizadas y jóvenes. Cuando la misma actividad está dirigida a los tres grupos, también se detectan diferencias de eficacia. Por ejemplo, en actividad 1.3 (*Desarrollo de 3 niveles anuales de "formación política" con 4 módulos cada nivel, dirigida a funcionarias públicas y mujeres organizadas y desarrollado en año 2, el proceso de "formación política" con metodologías adaptadas a mujeres y hombres jóvenes*). No es lo mismo trabajar con mujeres organizadas (por los perfiles que puedan tener estas mujeres) a trabajar con jóvenes, o mujeres funcionarias públicas.

Algo parecido sucede con la actividad 1.2 (*Revisión y ampliación de la malla curricular de la Escuela de Formación Feminista: incorporación del proceso de "formación política" dirigido a funcionarias públicas y mujeres organizadas; y creación de la malla curricular del proceso de "formación política" para mujeres y hombres jóvenes organizados*). Aunque se adaptó a quien iba dirigido, se pueden detectar, por ejemplo, que tanto esta actividad como la 1.3 ha sido menos eficaces con las mujeres organizadas.

Siguiendo con otras actividades de este resultado, por ejemplo, la investigación realizada por ANDRYSAS (Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas) mediante la actividad 1.10 (*Desarrollo de la investigación sobre el “Impacto de la violencia social en la participación política y ciudadana de las mujeres de Cuscatlán y Cabañas” y foro de presentación de resultados*) aportó valiosa información. El objetivo de recoger esa información puede servir para poder diseñar acciones dirigidas a paliar las dificultades que las mujeres sufren al ingresar a un partido político, o los obstáculos que enfrentan para optar a cargos de dirección en la estructura política partidaria y a cargos públicos, o identificar las limitantes de las mujeres organizadas para su participación política y ciudadana. En ese sentido, la investigación, la actividad fue eficaz.

En cambio, en la actividad que debía derivar de esta investigación, la actividad 1.11 (*Plan de acción para mitigar “el impacto de la violencia social en la participación política y ciudadana de las mujeres de Cuscatlán y Cabañas” a través de reuniones de incidencia con instituciones públicas comunitarias y locales*) no ha sido eficaz puesto que el plan de acción, aunque esté elaborado, no se llevó a cabo.

Algo parecido, como con la actividad 1.10, pasó con la actividad 1.1 (*Desarrollo de un proceso de reflexión interno con las organizaciones de mujeres sobre la importancia de la participación política y ciudadana de las mujeres*). Se obtiene información valiosa con las mujeres organizadas, pero no se pudo establecer un mecanismo claro de seguimiento de estas demandas, entre otras cuestiones, por el deterioro de las relaciones con las instituciones públicas municipales. Con lo cual la eficacia de esta actividad queda entredicha.

Siguiendo con la actividad 1.4 (*Desarrollar 10 jornadas de diseño e implementación de un plan de incidencia política de la “Estrategia departamental de empoderamiento económico de las mujeres organizadas de Cuscatlán” (creada en 2019) con 20 mujeres organizadas de Cuscatlán*), comentar que esta actividad, la estrategia departamental tiene 5 estrategias. Las dos primeras (relacionadas con las actividades económicas y los servicios para el emprendimiento) es donde se pueden detectar avances, pero en resto de las estrategias (3, 4 y 5) apenas se han dado avances, haciendo que desde un análisis del criterio de eficacia, esta actividad no sea del todo eficaz. La creación de la Red de

Mujeres Conectadas es importante. Es una estructura les da más fuerza a los grupos que participan en ella a la hora de poder incidir. También les permite, entre otras cuestiones, compartir las necesidades que tienen. Pero como red tienen muchas debilidades, como por ejemplo: fricciones entre quienes componen la red, no se reúnen como red, las formaciones que reciben algunas no se traslada al resto de las participantes, es una estructura más que se genera (no hay que olvidar que son las mismas mujeres de Bancos Comunales, que ya participan en otras muchas actividades y espacios), la casi inexistente relación con las municipalidades tras los cambios políticos, etc. por todo ello, desde un criterio de eficacia, esta actividad tuvo una eficacia muy limitada.

Siguiendo con el trabajo desarrollado en diferentes actividades se observa que las actividades 1.1 (*Desarrollo de un proceso de reflexión interno con las organizaciones de mujeres sobre la importancia de la participación política y ciudadana de las mujeres*), , actividad 1.3 (*Desarrollo de 3 niveles anuales de “formación política” con 4 módulos cada nivel, dirigida a funcionarias públicas y mujeres organizadas y desarrollado en año 2, el proceso de “formación política” con metodologías adaptadas a mujeres y hombres jóvenes*) y 1.10 (*Desarrollo de la investigación sobre el “Impacto de la violencia social en la participación política y ciudadana de las mujeres de Cuscatlán y Cabañas” y foro de presentación de resultados*), son las que mayor logro de eficacia han conseguido a la hora de conseguir los objetivos planteados.

Las actividades 1.4 (*Desarrollar 10 jornadas de diseño e implementación de un plan de incidencia política de la “Estrategia departamental de empoderamiento económico de las mujeres organizadas de Cuscatlán” (creada en 2019) con 20 mujeres organizadas de Cuscatlán*), 1.5 (*Diseño e implementación de una Estrategia de incidencia política y participación ciudadana creativa sobre temas que afectan a las y los jóvenes involucrados en el proceso de formación en relación al ejercicio de sus derechos*) y 1.9 (*Jornadas de seguimiento mensual, monitoreo semestral y evaluación anual de la Política Departamental de Desarrollo Económico de Cuscatlán y la Política Departamental de Juventud con la Comisión de Seguimiento del Plan de acción de cada una, de la que son parte representantes juveniles y las organizaciones de mujeres*) fueron poco eficaces ya que no se alcanzaron del todo los objetivos planteados. No hay que olvidar que estas actividades estaban muy enfocadas al trabajo con las municipalidades

y tras los cambios en los gobiernos municipales, desde el análisis del criterio de eficacia se vieron muy limitados. Pero, hay cuestiones que tienen que ver más con la propia estrategia, o la falta de dicha estrategia, como por ejemplo a nivel departamental, que no se pudo llevar a cabo la política a nivel departamental.

Por último las actividades 1.6 (*10 jornadas para la construcción colectiva de una campaña de incidencia política a difundir en redes sociales, espacios públicos y modo multimedia a desarrollar con las y los jóvenes, funcionarias públicas y mujeres organizadas*), 1.7 (*Implementación y presentación de demandas a partir de la campaña de incidencia política para el posicionamiento y exigibilidad de sus derechos humanos en al menos 10 municipios de Cuscatlán*), 1.8 (*Creación de espacios de diálogo y compromiso mensual entre funcionarias públicas y mujeres organizadas para el seguimiento y monitoreo del posicionamiento y exigibilidad de sus derechos en lo local a partir de demandas a las candidaturas a las elecciones municipales o a los gobiernos municipales electos*) y 1.11 (*Plan de acción para mitigar “el impacto de la violencia social en la participación política y ciudadana de las mujeres de Cuscatlán y Cabañas” a través de reuniones de incidencia con instituciones públicas comunitarias y locales*) no fueron eficaces, por no poder llevar a cabo lo planteado en la propuesta del proyecto. Nuevamente, el contexto tras los cambios de las municipalidades ha jugado un papel decisivo en la no eficacia de estas actividades.

Para terminar con el análisis de la eficacia en este primer resultado, cabe mencionar la importancia de los cambios en los gobiernos municipales. No cabe duda que el contexto afecta o puede afectar a la eficacia de las actividades planteadas mediante el proyecto. Pero también hay que subrayar y visibilizar como deficiencia y que genera ineficacia, que cuando se diseñan las actividades con los elementos que la componen (políticas, planes, mecanismos de seguimiento de demandas, estrategias de incidencia, etc.) hay que tener en cuenta la posibilidad de estos cambios de contexto y tener la capacidad de adaptarse a estos cambios contextuales.

El contexto y sus factores externos influyen, pero también hay que analizar los factores que tienen que ver con los diseños de las estrategias que se pretenden seguir, ya que esto afecta de manera directa a la eficacia o no de las actividades que se planteen y se ejecuten.

También hay que tener en cuenta las capacidades y fuerzas de las organizaciones, redes, grupos, etc. Por poner un ejemplo; si la red Conectadas de mujeres es y tiene una estructura débil (por múltiples cuestiones), sus capacidades de incidencia política se verán muy reducidas. Con lo cual, la eficacia de las acciones diseñadas y en las cuales deben ser las protagonistas, se verán muy limitadas.

RESULTADO 2: se ha creado una red de mujeres y hombres jóvenes de Cuscatlán y Cabañas que defiende y exige con herramientas artístico-culturales y de vocería para el activismo y protesta social el respeto a sus DDSSyDDRR y la diversidad afectivo-sexual, contribuyendo además a la mejora de las relaciones intrafamiliares de 20 jóvenes y a la sensibilización de más de 2.000 mujeres y hombres jóvenes de ambos departamentos.

Como ocurre en otros resultados del proyecto, las actividades planteadas en este resultado analizadas desde el criterio de eficacia varían dependiendo de la actividad que se analice. Pero en general se puede afirmar que el grado de eficacia es alto.

Como ocurre en todo el proyecto, el contexto político y los cambios de los gobiernos municipales y departamentales, afectaron y condicionaron la ejecución de algunas actividades planteadas. A ello se le sumó la pandemia del Covid19 que condicionó y generó la necesidad de adaptar algunas actividades a la nueva realidad socio-sanitaria.

Teniendo en cuenta que este resultado abarcaba dos departamentos (Cuscatlán y Cabañas), ha sido mucho más eficaz el trabajo realizado en Cuscatlán en comparación a Cabañas. En parte es lógico, por las diferentes trayectorias de trabajo en cada uno de los territorios. En Cuscatlán se lleva mucho más tiempo trabajando y en Cabañas se irrumpe mediante este proyecto. Como se comentará más adelante en este informe, quizás hubiese sido más eficaz, realizar dos procesos diferenciados entre los dos departamentos.

Algunas de las actividades se enfocaron en la creación de la red de jóvenes, como por ejemplo las actividades 2.4 (*Creación de una Red de Jóvenes entre las y los jóvenes organizados para la divulgación y sensibilización de los DDSSyDDRR y diversidad*

afectivo-sexual) o 2.5 (...acompañamiento y seguimiento a la Red de Jóvenes para la elaboración y puesta en funcionamiento del Plan de Acción). Estas actividades han sido eficaces, ya que la red se creó y tuvieron formaciones, pero también hay que señalar algunas dificultades (además de las contextuales), como por ejemplo: la debilidad de la red que hace que apenas funcione como red. En parte se puede deber a que la red es incipiente o que cuesta que se asiente una estructura de red. A veces, la creación de estructura no es tan complejo, la dificultad suele ser mantenerlo, fortalecerlo o darle contenido. A esto hay que añadir que la existencia de una política departamental de juventud, puede ser un buen paraguas. Se tuvo que adaptar y generar un documento más sencillo, menos tedioso. Decisión, que sin ninguna duda, ayuda a la eficacia.

Otras de las actividades, estaban más enfocadas a la incidencia por parte de la juventud. Actividades como; 2.3 *(8 talleres anuales sobre vocería y herramientas artístico-culturales con los 100 jóvenes de Cuscatlán y Cabañas), 2.6 (Reunión mensual de participación en las Mesas de Juventud de cada municipio y 3 reuniones para la creación y dinamización de Mesas en los municipios donde no existan para posicionar los temas en relación a los DDSSyDDRR y diversidad afectivo-sexual) o 2.9 (10 jornadas de elaboración y presentación de propuestas de campaña y acciones de apoyo en defensa de los DDSSyDDRR y respeto y reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual de las y los jóvenes en las Mesas de sus municipios para concretar compromisos de apoyo municipal)*

Dentro de este bloque de actividades, las partes más relacionadas con las capacitaciones, formaciones han sido eficaces, incluso teniendo dificultades (movilidad, adaptación a la pandemia, etc.). Y subrayar en positivo, aquellas formaciones relacionadas con herramientas artísticas-culturales (actividad 2.8: *2 actividades de sensibilización en DDSSyDDRR y diversidad afectivo-sexual por cada uno de los municipios de los jóvenes voceros y voceras dirigida al menos a 1.400 mujeres y hombres jóvenes de Cuscatlán y Cabañas a través de herramientas artístico-culturales y de vocería*). Relacionado con esto último, recalcar la importancia de quien imparte las formaciones, ya que, en algún caso la juventud no conectó con quien impartió las capacitaciones (por ejemplo: Andrysas).

Donde no queda del todo claro la eficacia tiene que ver con lo relacionado a la incidencia. Las formaciones (sobre todo relacionadas con vocería) dotan a la juventud de herramientas para que puedan incidir en ámbitos públicos. Pero se observa que la incidencia mediante las Unidades Municipales de la Mujer, las Unidades Municipales de Juventud y las Mesas de Juventud, ha sido muy limitada y poco eficaz. El plan de acción se ha quedado muy limitado y muy a lo interno de la red, a detectar las necesidades de la juventud. Con lo cual parece que no ha resultado eficaz en cuanto a la incidencia política.

En las actividades relacionadas con el trabajo sobre la diversidad sexual, como por ejemplo: actividad 2.10 *Sistematizar y aprender de la experiencia de “Género no binario” de COCOSI en Cabañas, mediación y acompañamiento a jóvenes de la diversidad afectivo-sexual con sus familias, trabajando la aceptación, el respeto y la reconciliación,* o 2.11 *10 sesiones para construir una experiencia similar a la de “Género no binario” en Cuscatlán creando un grupo de jóvenes* y la actividad 2.12 *Una jornada mensual de acompañamiento con el grupo de “Género no binario” en Cuscatlán para la mediación y acompañamiento a jóvenes de la diversidad afectivo-sexual con sus familias,* han sido eficaces a medias. En el contexto que se desarrollaron estas actividades, el abordar el tema de la diversidad sexual y afectiva ha tenido su complejidad. Ha sido eficaz ya que se han podido conseguir algunos objetivos planteados, como la creación del grupo Huellas de Suchitoto o realizar actividades con el grupo de Cocosi.

Pero la eficacia se ha visto más condicionada y tiene que ver con cuestiones como: la falta de conocimientos y formación en esta materia en concreto de las personas que acompañan a estos grupos y a la juventud. Limitantes que estas mismas personas expusieron en las diferentes reuniones. Y a esto le acompaña, que las dos organizaciones, tanto la Colectiva Feminista como la Concerta, no tienen una estrategia, posicionamiento claro sobre este tema y por lo tanto, tampoco tienen una estrategia clara a seguir. Estas cuestiones, limitaron desde el criterio de eficacia el desarrollo de esta temática mediante las actividades planteadas.

RESULTADO 3: mejorada la autonomía y sostenibilidad de los 57 BC y 47 GA y el empoderamiento económico de las mujeres pertenecientes a los BC a través de un proceso de acompañamiento, fortalecimiento de capacidades administrativas y organizativas, seguimiento y asesoría directa.

Siguiendo con el resultado 3 desde el criterio de la eficacia, no hay que olvidar que todo lo relacionado con los Bancos Comunales y Grupos de Ahorro, son señas de identidad de las dos organizaciones. Llevan muchos años con esta estrategia, lo que hace que desde la perspectiva de eficacia se pueda decir que mayoritariamente este resultado ha sido eficaz. Aunque también hay que subrayar que se vienen arrastrando algunas dificultades, que ya se pusieron de manifiesto en la anterior evaluación y que durante este proyecto evaluado no se han solventado.

Una de las cuestiones que se planteó en la anterior evaluación era que se tenía que dar una revisión y darle una vuelta a la estrategia de los BC y GA para que las actividades planteadas fueran más eficaces. Tras el viaje de evaluación y las entrevistas, todo indica que no se ha llevado esta tarea por parte de las organizaciones. A esto hay que sumar que la coyuntura, el contexto de pandemia y de los cambios sufridos en las municipalidades y otras instancias gubernamentales, no hayan ayudado. Todo ello ha hecho que las actividades planteadas no hayan sido todo lo eficaz que podían haber sido.

Como pasa en los otros resultados, de las 14 actividades planteadas en este resultado, algunas han sido más eficaces que otras. Por mencionar algunas, las actividades 3.12, *12 reuniones de seguimiento y negociación anual con los Ecosistemas de Emprendimiento impulsados por CONAMYPE para el fortalecimiento de las iniciativas de las mujeres de los BC*, o 3.13 *1 jornada trimestral de seguimiento y monitoreo de necesidades en cuanto a generación y/o fortalecimiento de capacidades de las mujeres de los Bancos Comunales* han sido de las menos eficaces, por las dificultades de poder llevarlas a cabo. Por no mencionar la actividad 3.14 *Generar un espacio de gestión y negociación de procesos de generación de capacidades en oficios y actividades productivas con 2 instancias públicas a desarrollar en los municipios que permita derivar la formación y capacitación de las mujeres* que no pudieron llevarse a cabo como estaban planteados

por cómo están las relaciones con las instancias públicas y que se intentaron solventar de mediante otras vías.

Otras actividades en cambio han podido cumplir con el criterio de eficacia, como por ejemplo: actividad 3.11 *Crear y gestionar desde los Bancos Comunales una bolsa de oferta y demanda de productos existentes entre las mujeres de los Bancos Comunales* con la creación de la revista Red de Emprendedoras, o la actividad 3.10 *Construir un espacio de comercialización de productos artesanos y no perecederos de mujeres de los BC en la Casa de las Mujeres de Suchitoto y en espacios públicos que se negociarán con las municipalidades* o la actividad 3.9 *Creación o impulso de 6 espacios de comercialización especializada (por sectores) por año para la venta de productos de las mujeres de los Bancos Comunales*, donde se ha generado el espacio en la Casa de las Mujeres en Suchitoto, pero también en otros espacios de otros municipios.

Otra cuestión es si la estrategia de comercialización seguida, mediante la creación de los espacios para dicha comercialización, resulta del todo eficaz para el objetivo principal, que es el empoderamiento de las mujeres. Esta cuestión se abordará más adelante en este documento.

Siguiendo con el análisis desde el criterio de eficacia en este resultado, todas las actividades relacionadas con darles seguimiento a los BC y GA como las relacionadas con las formaciones no han sido todo lo eficaces que podían haber sido. Entre otras cuestiones por motivos ya mencionados, como: la falta de adecuar la estrategia a seguir con los BC y GA, o por el volumen, cantidad de BC y GA, o los cambios en los equipos de la Colectiva Feminista. A esto último hay que añadir además, la decisión de ampliar al Departamento de Cabañas, o mejor dicho, que la forma y estrategia utilizada para la ampliación al Departamento de Cabañas no ha resultado todo lo eficaz que se esperaba. También se puede añadir que la estrategia de traspaso de conocimientos en cascada, sigue sin funcionar, ya que la información no fluye como debería a todas las participantes de los BC y GA.

Por todo ello, las actividades que están relacionadas con el acompañamiento y formaciones mediante jornadas de apoyo y/o refuerzo, que abarcan desde la actividad 3.2 a la 3.8, se han visto limitadas desde el criterio de eficacia.

RESULTADO 4: mejorado el sistema de protección integral para 100 defensoras de derechos humanos de las redes de defensoras de Cuscatlán y Cabañas a través del fortalecimiento de capacidades y de su identidad como defensoras, la ampliación de áreas de defensa, la consolidación y articulación de las redes y el refuerzo de mecanismos y herramientas de seguridad.

De los 4 resultados planteados en este proyecto y desde un análisis del criterio de eficacia, este será donde la eficacia es más débil. Algunas de las actividades planteadas no se pudieron llevar a cabo en su totalidad o parcialmente por diferentes motivos. Actividades como: la actividad 4.3 *8 jornadas para la negociación y carnetización de defensoras de DDHH con la Procuraduría de Derechos Humanos (entidad que extiende los carnets de defensoras)* o la actividad 4.10 *3 acciones de incidencia y presentación de demandas anuales por cada red en instancias nacionales e internacionales*. Muchas veces se utiliza el argumento del cambio de contexto político. Y siendo importante, ya que condiciona el quehacer diario, en una cuestión como el abordaje de las defensoras se debería de prever que estas situaciones se dan, y no se puede responsabilizar solamente al contexto o a los cambios gubernamentales.

Otras actividades planteadas se han podido llevar a cabo, pero no han tenido el resultado esperado desde un criterio de eficacia, como por ejemplo; la actividad 4.5 *Desarrollar una app de denuncia rápida para las Redes de Defensoras que recoja y registre cada agresión recibida*. La aplicación se creó, pero ni las propias mujeres utilizan o ni se acuerdan de su existencia, con lo cual desde el punto de vista de eficacia, se puede subrayar que ni la propia herramienta ni su manejo han sido eficaces.

Pero lo que se denota al analizar este resultado, es que existe una falta de definición clara por parte de las organizaciones ejecutoras del proyecto y de las propias mujeres, sobre qué se entiende por Defensora. La Colectiva Feminista y la Concertación, no supieron aclarar a qué se hacía referencia: a las mujeres que sufren violencias machistas, al medioambiente, a los Derechos Humanos... Por todo ello, de cara al criterio de eficacia, es necesario tener de antemano un posicionamiento y una idea clara sobre qué se entiende por el término Defensoras. Esta reflexión previa ayudará a diseñar y tener una estrategia más precisa y clara. Y por lo tanto ayudará a diseñar actividades que resulten más eficaces. Pero también evitará sobrecargar a algunas mujeres que están en

múltiples espacios de manera simultánea: GA y BC, red de emprendedoras, escuelas de formaciones, red de mujeres Conectadas, etc.

Otra de las actividades planteadas, relacionadas con Marinela, como la actividad 4.11 *Realizar acciones de mejora de los servicios de atención y la seguridad de la Marianela, espacio de resguardo y acogida para defensoras a nivel nacional y regional* ha sido eficaz la actividad. Como centro, casa de acogida para mujeres violentadas está bien, y es eficaz, pero surge la duda, si la ubicación de este espacio dentro de la Casa de las Mujeres de Suchitoto, para su cometido y siempre analizando la eficacia, es la mejor ubicación o no.

Todas estas cuestiones, como se ha comentado anteriormente, hubiesen resultado más eficaces si las organizaciones ejecutoras tuvieran una definición clara de lo que entienden por Defensoras y de algunos de los temas que están relacionados con ese término. Esta cuestión planea sobre todo el resultado y sobre las actividades que para este resultado se habían planteado.

Una vez analizados los cuatro resultados desde el criterio de eficacia a continuación, se da paso al análisis de la **Eficiencia**.

El proyecto se vio impactado por varias cuestiones relacionadas con el contexto. Cuestiones como la pandemia del Covid19 o los cambios políticos surgidos tras las elecciones municipales con la constitución de nuevos gobiernos municipales y/o departamentales. A ello habría que sumar además, el contexto político del país en general.

Todo ello hizo, sobre todo la irrupción de la pandemia, que se tuviera que pedir una prórroga para poder ejecutar las actividades planteadas en el proyecto. Esta prórroga fue aceptada por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Con todo, se ejecutó el 100% del presupuesto asignado por el Gobierno Vasco y el 100% del presupuesto total del proyecto.

Debido a las cuestiones mencionadas y que tienen que ver con cuestiones ajenas a las organizaciones ejecutoras, se tuvo que readaptar el presupuesto inicial sobre todo en la

primera fase, periodo de la ejecución del proyecto. Muchas de las actividades tuvieron que adaptarse a la nueva situación de confinamiento y bioseguridad. En el resto de periodo de la ejecución del proyecto no hubo cambios sustanciales de cambios o desvíos presupuestarios.

Los cambios en algunas de las actividades se solventaron de manera eficiente. Estos cambios no afectaron a los objetivos planteados ni a la lógica de intervención. Es más, gracias a introducir algunos cambios, se pudieron llevar a cabo algunas de las actividades planteadas y cumplir con los objetivos que se buscaban. Muchos de los cambios en las actividades estaban relacionadas con tener que adecuar actividades que estaban planteadas presenciales a formatos online, o manteniendo el formato presencial, adecuarse a la situación socio-sanitaria.

Los montos dedicados a las diferentes partidas parecen seguir la lógica de intervención y aunque no se pueda observar la eficiencia por cada uno de los resultados, se puede afirmar que se utilizaron adecuadamente los recursos previstos para la ejecución, haciendo que el proyecto, desde el criterio de eficiencia haya sido eficiente.

Siguiendo con el informe de evaluación y con relación al **Impacto**, varía dependiendo del resultado en el cual se fije. Incluso en cada resultado, puede variar también el impacto, dependiendo de las actividades en las cuales nos fijemos. Es por ello que en este apartado de la evaluación se analiza el impacto por cada uno de los 4 resultados.

Una vez más, hay que tener en cuenta el contexto socio-sanitario y político del país durante la ejecución del proyecto, por la influencia que hayan podido tener en el impacto de las actividades planteadas y en los propios resultados planteados mediante el proyecto.

Cabe mencionar también, antes de analizar el criterio de impacto por resultados, que la ampliación mediante este proyecto, a municipios del departamento de Cabañas, desde el análisis del Impacto, se hace difícil. Las dificultades tenidas en la ejecución de los

cuatro resultados donde han intervenido: la distancia geográfica, conocer con quienes se va a trabajar, etc. hacen que en general, el impacto obtenido en Cabañas sea bajo. Habrá que ver cómo evoluciona en adelante para saber con más exactitud el impacto obtenido.

Relacionado con el **Resultado 1**, el fortalecimiento, revisión y ampliación de la malla curricular de la Formación Feminista, incorporando esta vez además la formación política dirigida a funcionarias públicas y mujeres organizadas es muy importante. Dotar de este tipo de herramientas para que puedan incidir políticamente, fortalece el empoderamiento personal, colectivo y político de las mujeres.

Trabajar con mujeres organizadas es clave, pero también es clave ser conscientes de las capacidades de estas mujeres para asimilar una formación feminista de incidencia política de esta magnitud. No tener presente estas cuestiones afecta directamente al impacto que puedan tener las actividades planteadas. Por ejemplo; las mujeres pertenecientes a la Red de mujeres Conectadas, tienen prioridades relacionadas con sus negocios, con cómo comercializar, etc. Es decir, cuestiones, necesidades muy del día a día. Como grupo no tienen (por ahora por lo menos) identidad con suficiente cuerpo como para realizar incidencia política a nivel departamental. Además, son mujeres que están en múltiples espacios de manera simultánea; GA, BC, formaciones diversas, etc.

A las formaciones recibidas, hay que añadir quien recibe estas capacitaciones. Hablamos de la formación descentralizada. Y se vuelve a una cuestión que se arrastra de anteriores proyectos: la transmisión de conocimientos en cascada. El impacto que tiene esta forma de capacitar solamente a algunas mujeres (generalmente líderes en sus grupos, formación centralizada), hace que estos conocimientos no fluyan lo que deberían al resto. Con lo cual, se reduce mucho el impacto que tienen estas capacitaciones, formaciones.

Las formaciones descentralizadas tienen y cumplen sus objetivos pero a su vez hace que el empoderamiento político que se busca, tenga dos velocidades dependiendo del tipo de formación que se haya recibido: una relacionada con las mujeres lideresas (formación centralizada) y la otra con las otras mujeres que dependen de la transferencia de conocimientos que hayan realizado las lideresas con ellas (formación descentralizada).

A esto se le suma que el contexto socio-sanitario y político hizo que se tuvieran que adaptar algunas actividades, con lo que su impacto también se vio muy limitado. No se pone en duda la necesidad de la incidencia política o de las formaciones que tienen y deben tener impacto en lo personal, colectivo y político de las mujeres. Como se planteará en la parte final del documento, lo que se plantea es revisar la estrategia en sí de las formaciones con las mujeres organizadas, para que su impacto sea mayor y siga en la línea de empoderamiento de las mujeres. Además, se tienen mucha información (por ejemplo: investigación de ANDRYSAS), muy valiosa, que sirve para trabajar con las mujeres muchos temas, adecuado a sus necesidades y de esta manera, generar un mayor impacto.

Por último, hay que mencionar que casi todo lo relacionado con la juventud tampoco ha tenido el impacto esperado. Entre otras cuestiones, por la debilidad a la hora de comprender, poner en marcha y aplicar la política departamental de juventud. O por no adaptar las formaciones al público al cual se le dirige. No es lo mismo trabajar sobre el mismo tema con mujeres adultas organizadas, o chicas y chicos jóvenes. Las metodologías, lenguaje, etc. hay que adaptarlas al público al cual se dirige ya que hará que el impacto sea mayor o menor.

Siguiendo con el **Resultado 2**, todo lo relacionado con las y los jóvenes, ha tenido mayor impacto en comparación a otros resultados. Pero al analizar las actividades de este resultado, desde el criterio de impacto, se puede deducir que aquellas actividades relacionadas con las cuestiones de incidencia política, han tenido menos impacto. Si comparamos con aquellas actividades relacionadas con las formaciones recibidas, donde se han utilizado otras herramientas y metodologías (culturales, campamento), se puede afirmar que estas han tenido mayor impacto, ya que la forma de interiorizar los temas trabajados, parece que se enraízan mejor, traducándose en un mayor impacto.

No cabe duda, que los cambios políticos (en diferentes niveles administrativos) y el contexto político en general impactan en los quehaceres de los procesos y proyectos. La incidencia política a nivel municipal y departamental están también condicionados. Ahora bien, estas reglas que tiene el país en cuanto a las formas de elección no son

nuevas, con lo cual sabiendo que son esas las reglas establecidas, hay que seguir buscando, adaptando o reforzando las formas ya existentes de hacer incidencia en las diferentes estancias del Estado. A todo ello además hay que añadir el impacto que tuvo la crisis sanitaria del Covid19.

Un ejemplo de cómo se puede adaptar y sortear las dificultades vinculadas a factores externos al proyecto, es el trabajo realizado en EIS (educación integral de sexualidad). El contexto no es favorable, sobre todo por decisiones políticas que impiden trabajar algunos temas en los centros educativos pero se han buscado las maneras de seguir trabajando con el profesorado. El trabajo mediante la EIS con el profesorado, la juventud, los propios centros y alguna entidad pública involucrada, están generando un impacto muy relevante. La creación de conciencia es clave, ya que lo interiorizado genera un impacto en lo personal, pero también en lo colectivo y político. Y aunque haya aspectos a mejorar (el riesgo de dependencia hacia la Colectiva Feminista, o la falta de asunción de las instituciones públicas competentes en educación), desde una perspectiva del impacto, todo indica que se va en el buen camino.

Tener la Política Departamental de Juventud, realizada en el anterior proyecto, es un buen paraguas y tendrá en un futuro un impacto positivo en la juventud. El cambio y adaptación que se hizo al documento para simplificar su comprensión y utilización fue una buena decisión de cara al impacto que pueda tener este documento.

De los temas abordados con la juventud, todo lo relacionado con los DDSS y DDDR sigue teniendo más impacto, sobre todo lo relacionado con el embarazo adolescente, violencia sexual, etc. Uno de los motivos puede ser que se lleva más tiempo trabajando sobre estas cuestiones y que las organizaciones (tanto la Colectiva como la Concertación) tienen un posicionamiento y estrategia más trabajados y claros en comparación a otros temas. Esto hace que tenga un mayor impacto.

En cambio, temas como por ejemplo: la diversidad afectivo-sexual, el impacto es menor. Aquí confluyen varias cuestiones que se vienen arrastrando desde el anterior proyecto: la falta de herramientas de las personas que imparten las formaciones sobre estos temas, la falta de un posicionamiento claro por parte de las organizaciones y que debería traducirse en una estrategia definida, que se lleva menos tiempo abordando estos temas

en comparación a otros y, por último, la incidencia del contexto político-social del país hacia estos temas. Pero a pesar de estas dificultades, desde el criterio de impacto, hay que subrayar que la creación del grupo Huellas de Suchitoto, y el trabajo realizado en Cabañas con Cocosi, han tenido un impacto positivo. El hecho de empezar a visibilizar y poner encima de la mesa estas cuestiones, generan un impacto directo en quienes participan es estos grupos, pero también en las sociedades, municipios donde viven. Pero dicho todo esto, todavía es pronto para ver el impacto real que tienen el trabajo, abordaje de estos temas mediante las actividades llevadas a cabo en este proyecto evaluado.

Continuando con el análisis del impacto en el **Resultado 3**, relacionado con los Grupos de Ahorro y Bancos Comunes, no cabe duda que el fortalecimiento y la creación de nuevos grupos de ahorro y crédito impacta de manera positiva en las mujeres, tanto a nivel económico como de empoderamiento. Sobre todo, en el empoderamiento personal. Pero este impacto, a nivel colectivo y político se ve limitado por cuestiones como: la debilidad administrativa, de sostenibilidad de las propias organizaciones, el contexto socio-sanitario y político del país, etc. En el caso de Cabañas, no se puede medir el impacto, ya que solamente se han creado 2 GA. Con lo cual es difícil hablar de impacto.

Este proyecto, sigue sin resolver algunas cuestiones que ya venían del anterior proyecto. Y se acrecientan algunas dificultades ya que se han creado unos pocos BC y GA. Se ha seguido con una inercia que vienen de atrás, donde no se ha revisado la estrategia a seguir con los BC y GA.

A veces, el hecho de tener un buen impacto económico no va de la mano del empoderamiento colectivo y político, debido a las dificultades de transitar entre actividades que tienen más de un enfoque MED (Mujeres en el Desarrollo), hacia un enfoque más GED (Género en el Desarrollo). Es decir que tienen más impacto en las necesidades básicas, del día a día, pero no tanto en las necesidades estratégicas. Dicho esto, no cabe duda, que se está generando un impacto económico en las mujeres que están participando en los bancos comunales o en los grupos de crédito y ahorro. Pero ¿está teniendo suficiente impacto, como para incidir en el empoderamiento económico

de las mujeres? No lo suficiente. El empoderamiento económico, va más allá de tener unos ingresos. Va más allá de tener unos espacios para la comercialización en algunos mercados o en la Casa de las Mujeres de Suchitoto. Tener estos ingresos, tener estos espacios son fundamentales, pero el impacto se puede ver limitado si no va acompañado de una mayor profundización en el empoderamiento de quienes participan en estos grupos.

Como ocurría en el anterior proyecto, otra cuestión que se ha mencionado en continuas ocasiones y que puede estar afectando al impacto es; la réplica de la experiencia de Suchitoto en el resto del Departamento de Cuscatlán. Quizás repensando la estrategia a nivel departamental de esta réplica, adecuándose a la diversidad existente entre municipios, organizaciones, etc. generaría un grado mayor de impacto.

Los cambios en los equipos de la Colectiva y Concertación, no parece que hayan mejorado en cuanto al impacto. Y no es por la falta de conocimientos o cualidades de los equipos actuales. Tiene que ver más con la falta de revisión de la estrategia a seguir que con quienes conforman los equipos. Aunque el trasiego de personas en los equipos, parece que no ayuda.

Comentar también, que las dificultades que existían y siguen existiendo en las formaciones y la transmisión de los conocimientos adquiridos por algunas hacia el resto del grupo, sigue teniendo la misma problemática: la transmisión en cascada sigue sin funcionar. Esto hace que el impacto se reduzca mucho. Y se le suma que en muchos grupos no se da el cambio de las Juntas Directivas en los plazos establecidos, haciendo que sigan siendo las mismas mujeres las que acuden a múltiples espacios de conocimiento, reuniones, etc.

Por último, y con relación al **Resultado 4** analizado el criterio de impacto, se puede decir que el impacto es bajo y en algunos casos inexistente. Como se ha comentado anteriormente, algunas de las actividades planteadas no se pudieron desarrollar como se esperaban. A veces por cuestiones relacionadas con el contexto político del país. Pero en otras ocasiones, tiene que ver con la no definición clara de lo que la Colectiva entiende por

Defensoras. Incluso algunas mujeres que la Colectiva presenta como defensoras, no se identifican con este término.

La confusión en cuanto a este término, de lo que abarca o deja de abarcar, resulta clave para poder diseñar una estrategia, actividades, etc. Si además se le van añadiendo otros términos, conceptos, donde tampoco hay claridad y dependiendo con quien se hable, se definen de maneras diferentes, como por ejemplo el concepto de: protección integral feminista, hace que la base sobre la cual se cimienta el trabajo no tenga impacto o incluso pueda tener un impacto negativo. Las organizaciones deben tener una definición clara, común para que todas aquellas personas que la integren y con las que trabajan, tengan claro a qué se refieren con cada uno de estos conceptos y de esta manera aumentar su impacto.

En resumen, el impacto del proyecto no es muy alto. Depende y varía mucho entre los resultados y las actividades. Hay cuestiones a mejorar que ayudarán a lograr un mayor impacto, sobre todo en los resultados 4, 3 y 1.

Por último, se analiza el último criterio de la evaluación, el de la **Sostenibilidad**.

En esta evaluación, el análisis de este criterio se centra sobre todo en observar qué aspectos se podrían mantener una vez concluido el apoyo del FOCAD. Se puede deducir que la sostenibilidad varía dependiendo del resultado que se analice. Parece que en los resultados 2 y 3 (en general) son donde se podría dar una mayor continuidad al camino emprendido. Son los resultados relacionados con el trabajo realizado con la juventud y con las mujeres mediante los BC y GA.

Sin embargo, en los resultados 1 y sobre todo el 4, se presenta más dudosa y dificultosa. Dicho de otra manera, donde más dificultades se detectan de cara a la sostenibilidad, están relacionados con todo lo relacionado con la incidencia política (R1), condicionado en muchos sentidos por el contexto político del país. Pero también con la falta de un trabajo interno por parte de la Colectiva en consensuar y definir sobre algunos términos, estrategias, como es el caso del resultado 4.

El componente de incidencia política tiene una importante presencia en este proyecto, pero para que tenga cierta sostenibilidad la incidencia, se tienen que diseñar estrategias que puedan adaptarse a nuevas situaciones, como por ejemplo: los cambios políticos en las municipalidades. En esa labor de adaptación, no se debe descartar incluso el dejar de hacer incidencia con algunos actores, ya sea de manera temporal o a largo plazo. Incidencia política se puede realizar de muchas maneras, pero la sostenibilidad de esa incidencia se puede ver condicionada si se intenta seguir incidiendo con actores que no están por la labor por el motivo que sea.

Con cuestiones relacionadas con las estructuras organizativas, como los grupos, bancos etc. (R3), se tienen dificultades que puedan afectar a la sostenibilidad, pero el bagaje que tienen las organizaciones ejecutoras facilitará la adaptación para asegurar la sostenibilidad.

Es de subrayar el esfuerzo por parte de la Colectiva Feminista que se está llevando a cabo en los últimos años de cara a la sostenibilidad mediante la sensibilización, capacitación y movilización a las bases organizadas de muchos grupos de mujeres y jóvenes. No se debe olvidar tampoco, que este proyecto no es una acción aislada, sino más bien, es parte de un proceso.

Un ejemplo de ser un proceso y del esfuerzo que se viene realizando, es la estrategia que se comenzó a implementar el 2016. Estrategia que se basó en un diagnóstico que se realizó con anterioridad.

Esta estrategia contiene además un eje transversal de trabajo que es la formación feminista, con la cual se ha seguido construyendo y trabajando también en este proyecto. A todo esto, se le suma la apuesta por los bancos comunales, considerados un elemento fortalecedor de las organizaciones de mujeres porque resuelven dos de sus problemas más comunes: necesidad de generar algún tipo de recurso económico para las mujeres asociadas y lograr que estas se reúnan de manera regular. A partir de la obligatoriedad de participar en las reuniones de los Bancos, al menos las mujeres que tienen créditos en cada organización se juntan y discuten sobre temas organizativos, aprenden a manejar créditos o a dar seguimiento a las iniciativas económicas implementadas, entre otras cuestiones.

Pero como se comentó en la anterior evaluación y se comenta en esta, dejarse llevar por la inercia y el trabajo desarrollado anteriormente, sin una revisión y adaptación de la estrategia, puede llevar a que deje de ser sostenible.

Relacionado con la sostenibilidad, entra de lleno la pandemia del Covid19. Las consecuencias de esta situación visibilizan de manera muy clara las vulnerabilidades (relacionado con todo lo mencionado) existentes. Pero la irrupción de la pandemia también tuvo aspectos positivos, ya que las mujeres que están asociadas o participan en algún banco comunal, grupo de ahorro, etc. han podido hacerle frente en una mejor posición que otras mujeres que no están organizadas.

Para terminar con este apartado, es necesario mencionar que la pandemia del Covid19 ha permitido ver el grado de incidencia en la sostenibilidad de algunas actividades del proyecto y del proceso. Pero sobre todo ha ayudado a visibilizado la importancia de la perspectiva y criterio de la sostenibilidad en los procesos y proyectos de la cooperación para el desarrollo.

CONCLUSIONES

Antes de entrar a las conclusiones más concretas, cabe mencionar algunas cuestiones más generales. En primer lugar, un tema ya mencionado en la anterior evaluación y que afectan a los proyectos/procesos en general y en el cual están involucrados los actores que permiten llevar adelante la ejecución de los proyectos. Nos referimos al manejo de los tiempos en las ejecuciones de los proyectos y/o procesos por parte de las instituciones financiadoras, las ONGDs financiadas y las organizaciones ejecutoras de los proyectos, porque se generan unas dinámicas que en múltiples ocasiones perjudican al logro de los resultados esperados.

Estas dinámicas que se generan por los tiempos (y otras cuestiones estructurales ligadas a la cooperación internacional para el desarrollo), crean una especie de círculo vicioso, que una vez se está dentro, resulta difícil cambiarlas. Pero sería interesante que los actores involucrados pudieran profundizar en esta cuestión con el objetivo de generar mejoras en los proyectos de cooperación desde una perspectiva de la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Explicado de manera muy breve e incluso simple, a sabiendas de la complejidad del tema, los tiempos administrativos que marcan las instituciones que financian (en este caso la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco) pueden resultar excesivamente rígidas, en parte entendible por cuestiones burocráticas, jurídicas, etc. A esto le añadimos que las ONGDs y las organizaciones ejecutoras, por múltiples razones (como por ejemplo: las necesidades de las poblaciones con las que se trabaja, o para mantenimiento de estructuras organizacionales que permiten llevar a cabo el trabajo, etc.), son dependientes económicamente de las financiadoras. Con lo cual, la necesidad de obtener constantemente proyectos financiados puede generar dificultades para la consecución de los resultados esperados.

Esta frenética necesidad de los proyectos desde una perspectiva del tiempo, en el caso concreto de las evaluaciones, puede verse perjudicada por no dejar tiempo real suficiente entre la finalización de un proyecto y la presentación de una nueva propuesta. Y como ocurre con frecuencia, muchas veces incluso se comienza a ejecutar el nuevo proyecto sin haber terminado siquiera la evaluación del proyecto anterior. Con lo cual

poca incidencia pueden tener las evaluaciones que se realizan. En este caso, no va a poder pasar esto, ya que no se aprobó el proyecto presentado al FOCAD 2022. Pero si se hubiese aprobado, nos encontraríamos en la misma situación.

En esta problemática, todos los actores involucrados tienen la posibilidad de incidir, cada cual desde su ámbito, siendo conscientes que es un tema muy complejo y que habría que trabajarlo de manera coordinada. De todas formas, esta introducción a las conclusiones no tiene como objeto realizar un desarrollo de esta cuestión en profundidad, pero si realizar un llamado para visibilizar el tema.

En segundo lugar, otra de las cuestiones relacionada con las conclusiones más generales y que cruzan todo el proyecto, tiene que ver con el contexto político que vive El Salvador. Como mínimo, es una situación inquietante. Sigue en vigor una situación de excepción en todo país que lleva más de un año, haciendo que se restrinjan algunas libertades políticas, civiles, etc. Todo ello bajo el argumento de la lucha contra las pandillas. Este tipo de medidas están encendiendo algunas alarmas en algunos organismos nacionales e internacionales. A ello, se le une la aprobación de ciertas normas, políticas que prohíben trabajar sobre algunos temas, como por ejemplo: no poder trabajar sobre el aborto, o la diversidad sexual-afectiva, etc. en los centros educativos.

Además, los cambios que hubo en las últimas elecciones municipales (febrero de 2021), hizo que la mayoría de los municipios cambiaran de color y arrasara el partido del gobierno actual del país, Nuevas Ideas. Estos cambios municipales y departamentales en general han supuesto un contexto difícil para las asociaciones, colectivos, que llevaban trabajando sobre algunas cuestiones ya mencionadas.

Pero siendo esto una realidad que afecta en el quehacer diario de muchas organizaciones, no se debe poner solamente el énfasis, cuando no se han podido cometer acciones previstas, en ese contexto hostil. Las organizaciones tienen y deben tener la capacidad de adaptarse a contextos políticos no favorables. Organizaciones como la Colectiva Feminista y la Concertación de Mujeres de Suchitoto tienen el bagaje y experiencia suficiente como para poder adaptarse a contextos hostiles.

Uno de los insumos, ventajas, riquezas que tienen, es la cantidad de información que se ha generado gracias a la cantidad de estudios, investigaciones, sistematizaciones, etc. que se han llevado a cabo en los últimos años mediante los proyectos.

Pero el hecho de tener mucha información no significa que se utilice de manera automática o que se obtengan beneficios de ella por el simple hecho de tenerla. El manejo de la información requiere analizarla, debatirla, etc. pero también saber, para qué y cómo se quiere utilizar. Para ello, y se une a la cuestión anterior planteada al inicio de las conclusiones, se requiere tiempo. Por supuesto, con este punto, esta cuestión, no se está diciendo que la información de las investigaciones, sistematizaciones, etc. obtenida no se hayan analizado, debatido o tenido en cuenta. Lo que se quiere plantear, es que analizando algunas estrategias utilizadas a la hora de realizar ciertas actividades de este proyecto, han sido llevadas a cabo como por inercia, sin tener en cuenta informaciones que ya indicaban que dichas estrategias no iban a resultar del todo y que necesitaban ser cambiadas, adaptadas, etc. Un ejemplo de lo que se está diciendo es por ejemplo la no utilización y apropiación de algunas conclusiones y recomendaciones realizadas en la evaluación del proyecto anterior a este. Y se subraya nuevamente, que esta debilidad del manejo de algunas informaciones que ya se tienen, no se pueden desvincular del punto anterior (los tiempos necesarios para readaptar, pensar, rediseñar estrategias, etc.)

Por último, como última cuestión general en este apartado, tiene que ver con la pandemia del Covid19. La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 hizo que se retrasara el comienzo del proyecto evaluado y se tuviera que pedir una prórroga a la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Supuso, una adaptación en muchas de las actividades que se preveían en el proyecto. Adaptación que las organizaciones ejecutoras del proyecto supieron realizar en general, sin perder de vista o desviar de los objetivos planteados en la formulación del proyecto.

Estas cuestiones mencionadas, se han planteado para permitir dar un contexto a las conclusiones que se destacan a continuación:

- El proyecto es totalmente **pertinente** ya que responde a la necesidad de fortalecer el empoderamiento político y la incidencia para el posicionamiento y reivindicación de sus derechos, en mujeres funcionarias públicas, mujeres organizadas como de mujeres y hombres jóvenes organizados. Además, también se pretendía impulsar la participación ciudadana de jóvenes en una Red para la defensa de sus Derechos Sexuales y Reproductivos, como la diversidad afectivo-sexual. Pero también, favorecer la autonomía económica y empoderamiento colectivo de las mujeres de los Bancos Comunales y grupos de Ahorro, como la protección integral de mujeres defensoras de DDHH de Cuscatlán y Cabañas.

Estas cuestiones planteadas en el proyecto son peticiones de las propias mujeres que se pudieron obtener con la participación de ellas en anteriores proyectos y mediante una cantidad importante de información obtenida de estudios, diagnósticos e investigaciones realizadas durante el proceso.

Hay que añadir, que las dos organizaciones ejecutoras del proyecto, La Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (conocido como Colectiva Feminista) y la Concertación de Mujeres de Suchitoto (CMS) son dos referentes por sus trayectorias en el trabajo de empoderamiento de las mujeres. Aunque entre ellas existan diferencias por trayectoria, por zonas en las que trabajan, capacidades, etc. se complementan bien.

Por último, el contexto social, económico, político y de violencias existente en el país y en los Departamentos de Cuscatlán y Cabañas, hace que el trabajo en esta parte del país y con la población beneficiaria (mujeres y jóvenes en general) sea más que pertinente.

- En cuanto a la eficacia, el proyecto **no ha sido del todo eficaz**. Dependiendo de los resultados en los que se fije, la eficacia varía. Incluso dentro de los propios

resultados existe variedad en cuanto a este criterio. A continuación, se abordarán las conclusiones más generales por cada uno de los resultados planeados en el proyecto.

Relacionado con el **Resultado 1**, no ha resultado muy eficaz. El contexto social, político, socio-sanitario han jugado un papel importante a la hora de ejecutar las actividades planteadas. Desde retrasos, a tener que adaptar las formaciones de presenciales a virtuales, etc. Cuando se diseña una estrategia de incidencia política, tiene que contar con diferentes escenarios que se puede encontrar, como por ejemplo; opciones de tener mayor o menor resistencias, mayor o menor apertura por parte de las administraciones públicas, o de los partidos electos, etc. Diseñar una estrategia de incidencia política y ciudadana que se pueda adaptar a los diferentes contextos que se pueden encontrar y grupos que a los que va dirigido, hará que sea más o menos eficaz en sus objetivos. No es lo mismo abordar la misma temática con mujeres funcionarias, jóvenes o mujeres organizadas. De cara a la eficacia, hay que adaptar a cada realidad, aún siendo el mismo tema el que se vaya a abordar.

Otra cuestión, que se puede sacar como conclusión desde el criterio de eficacia es: tener en cuenta las estructuras de los grupos con los cuales se trabaja. Existe una premisa básica para trabajar en incidencia política, y es que quien realice esta incidencia debe tener una base, estructura fuerte. Y más aún cuando el contexto no se es favorable. Por poner un ejemplo, la Red Conectadas que se creó, no tiene la fortaleza estructural, organizacional suficiente como para realizar incidencia política, y menos en el contexto actual. Tienen muchas debilidades. Generar estructuras organizacionales puede ser necesario, pero crear por crear puede traer también un sobre esfuerzo a las propias mujeres que participan, ya que no hay que olvidar, que suelen ser casi siempre las mismas mujeres las que participan en múltiples espacios (Red Conectadas, grupos de ahorra y bancos comunales, red de defensoras, etc.)

Con relación a las formaciones planteadas y recibidas en este resultado 1, en todas sus vertientes (centralizada, descentralizada y virtual), sigue siendo un herramienta muy potente y necesaria para el empoderamiento personal, colectivo y político de las mujeres adultas, jóvenes y funcionarias (en este caso). Pero sigue arrastrando un déficit que afecta a una parte de la lógica de por qué se forma a unas mujeres (muchas veces las lideresas) y que tiene que ver con la formación descentralizada. Parte de esa lógica de intervención es que ellas reproduzcan los conocimientos adquiridos a otras mujeres de base de sus organizaciones. Y esto, no se ha logrado en general.

Esta dificultad de transmisión de conocimientos no es algo nuevo, ni exclusivo de este proyecto. En las evaluaciones anteriores de los proyectos vinculados a este proceso, ya se venía subrayando esta dificultad. Habrá que preguntarse, y esto se une con la parte inicial de este apartado de conclusiones, si se han tenido en cuenta las conclusiones y propuestas de las evaluaciones realizadas con anterioridad.

Con relación al **Resultado 2**, relacionado con la juventud, desde el criterio de eficacia se pueden sacar varias conclusiones. La primera, que en general este resultado ha sido bastante eficaz. Las actividades relacionadas con las formaciones, donde se incluye la EIS (educación integral para la sexualidad), y donde se han aplicado metodologías alternativas, han resultado eficaces. De alguna manera demuestra que se ha sabido adaptar a las necesidades de este grupo poblacional con el que se ha trabajado en este resultado. Pero sirve como ejemplo también, de cómo se ha sabido adaptar al contexto político. Se buscaron estrategias para poder seguir trabajando con el profesorado, por ejemplo, haciendo que el contexto no afectara a la eficacia.

Pero la parte de la incidencia política no ha resultado del todo eficaz. Entre otras cuestiones porque la red creada, por múltiples motivos, no tiene la suficiente fortaleza como para hacer incidencia. Crear estructuras es relativamente

sencillo, pero que tome cuerpo, fuerza como organización (red en este caso) no es sencillo. El contexto político y socio-sanitario tampoco han ayudado.

Esta debilidad también le ocurre al grupo creado de Huellas se Suchitoto, pero el hecho de comenzar a trabajar de manera concreta con estos temas relacionados con la diversidad afectivo-sexual, se valora de manera positiva. Aunque haya un factor que afecta directamente a la efectividad y otros criterios, que no es otra que: la falta de conocimientos suficientes y posicionamiento claro de las organizaciones (Colectiva y Concertación), sobre estos temas.

Siguiendo con las conclusiones desde el criterio de eficacia en el **Resultado 3**, relacionado con todas aquellas actividades vinculadas a los Grupos de Ahorra y Bancos Comunales, no ha sido todo lo eficaz que pudiera haber sido. Entre otras cuestiones, por no haber tenido en cuenta todo lo que se planteó en la anterior evaluación. Como ocurre en otros resultados, la eficacia varía entre las actividades del resultado. Pero destaca la falta de revisión y adecuación de la estrategia a seguir con los BC y GA. Se sigue con la inercia comentada en la anterior evaluación.

Las instituciones con las que se ha trabajado y se pretende seguir trabajando son clave. Instituciones como: ASOMUC (Asociación de Municipios de Cuscatlán), las UDEL (Unidades de Desarrollo Económico Local), el Ministerio de Economía, CONAMYPE (Comisión Nacional de Micro y Mediana Empresa). A pesar del contexto político, organismos como ASOMUC y las UDEL, siguen siendo clave. Y más en el contexto político actual del país, donde por ejemplo los FODES están en mínimos. Además, son espacios donde las mujeres organizadas junto con la Colectiva Feminista tienen mayor capacidad de incidencia política (aunque no sea mucha). Pero no hay que olvidar, que esta incidencia sigue estando muy limitada por parte de las mujeres organizadas por múltiples razones, como por ejemplo: la debilidad de las estructuras de las asociaciones de mujeres o la debilidad del empoderamiento político de las mujeres.

El papel de la Colectiva Feminista en todo lo mencionado sigue siendo central. Ejerce de puente con las mujeres organizadas (adultas y jóvenes) y los actores institucionales mencionados. Pero a su vez, este papel que juega la Colectiva Feminista puede verse afectado en un futuro, ya que ciertas dinámicas pueden generar dependencia de los demás actores hacia la propia Colectiva Feminista.

Las actividades relacionadas con la comercialización han resultado eficaces, pero habrá que ver desde el criterio de eficacia si cumple con el cometido del empoderamiento de las mujeres. Sin quitarle importancia, una cuestión es mejorar la situación económica de las mujeres mediante la comercialización (ya sea mediante puestos en mercados, etc.) pero otra bien distinta es empoderar económicamente a las mujeres. Subrayando nuevamente la importancia de los ingresos para las mujeres, para que se dé el empoderamiento deseado, hay que profundizar, completar mediante otras acciones. De esta manera solamente se podrá lograr ese objetivo.

Otra de las conclusiones generales desde el criterio de eficacia es la estrategia seguida en la ampliación al Departamento de Cabañas. Se puede concluir que no ha sido eficaz. De la misma manera que las formaciones descentralizadas siguen arrastrando la misma ineficacia que se detectó en el proyecto anterior. La transmisión de conocimientos en cascada sigue sin funcionar de manera eficaz.

El seguimiento de los BC y GA se ha visto también dificultado, entre otras cuestiones por el número de BC y GA. Además, se siguen repitiendo algunas debilidades como: problemas al rellenar los libros, de contabilidad, cambios de las Juntas Directivas, etc. Siendo tal el volumen de BC y GA, y si además se sigue expandiendo a otros departamentos como Cabañas, habrá que repensar cómo realizar este seguimiento y acompañamiento a los BC y GA desde una perspectiva de eficacia.

Por último, se concluye también que los cambios en los equipos de trabajo de la Colectiva han podido influir en la eficacia. No por las capacidades de quienes

integran los equipos, si no por una cuestión más relacionada con la experiencia, con la confianza de las mujeres a quienes conforman los equipos, etc.

Por último, en cuanto a las conclusiones desde una perspectiva de la eficacia relacionadas con el **Resultado 4**, vinculado a las defensoras, concluir que ha sido el resultado menos eficaz. En algunos casos porque no se pudieron cumplir con algunas de las actividades planteadas, en su totalidad o de manera parcial.

Pero lo que más destaca de este resultado, y puede ser el principal motivo de la baja eficacia de este resultado, es la falta de definición clara por parte de las organizaciones ejecutoras del proyecto y de las propias mujeres, sobre qué se entiende por Defensora. La Colectiva Feminista y la Concertación, no supieron aclarar a qué se hacía referencia: a las mujeres que sufren violencias machistas, al medioambiente, a los Derechos Humanos... Por todo ello, de cara al criterio de eficacia, es necesario tener de antemano un posicionamiento y una idea clara sobre qué se entiende por el término Defensoras. Esta reflexión previa ayudará a diseñar y tener una estrategia más precisa y clara. Y por lo tanto ayudará a diseñar actividades que resulten más eficaces. Pero también será necesario para las mujeres con las cuales se trabaje.

Junto al término de defensoras, se añaden otros términos que habría que aclarar como organizaciones, no a nivel personal de quienes conforman las organizaciones. Términos como: protección integral feminista, puesto que como organizaciones no se tenía claro que aportaba la palabra feminista a la protección integral.

- Aunque el proyecto ha tenido retrasos a la hora de ejecutar las actividades previstas, e incluso algunos cambios en sus actividades, esto no ha supuesto que la eficiencia se haya visto afectada. Con lo cual se afirma que **el proyecto ha sido eficiente** con la lógica de intervención.

- Relacionado con el **impacto**, en general **no ha sido muy alto**, pero como en otros criterios, varía por resultados. Hay cuestiones a mejorar sobre todo en los resultados 4, 3 y 1. En este caso, el contexto socio-sanitario y político también han influido en el impacto.

La ampliación al Departamento de Cabañas, por los resultados obtenidos, es difícil de analizar por el criterio de impacto. Si se decide seguir ampliando en este departamento, se podrá ver el nivel de impacto en un futuro.

Las múltiples formaciones relacionadas con la incidencia política, formación feminista, EIS, etc. aumenta o disminuye su impacto, dependiendo del grado de adecuación que hayan tenido las formaciones. Es decir que si por ejemplo las formaciones recibidas la juventud, adaptando la metodología, temas, etc. a sus intereses, realidades, etc. han obtenido un mayor impacto. Mientras que aquellas formaciones que no se han adecuado y se ha utilizado la misma metodología con los diferentes grupos (por ejemplo: mujeres funcionarias, mujeres organizadas y jóvenes) el impacto varía dependiendo el grupo que se analice.

Unido a lo anterior, en muchas ocasiones, las formaciones las recibieron personas en representación de sus grupos. Pero la transmisión del conocimiento adquirido, no se daba al resto de los grupos por parte de quienes asistieron, con lo cual el impacto se vio totalmente condicionado. Además, esto conlleva una consecuencia; que es crear diferentes velocidades en un mismo grupo.

Aunque con los jóvenes se obtuvo un mayor impacto, cabe concluir también que la parte relacionada con la incidencia política apenas tuvo impacto. Incluso al analizar los temas, no obtuvieron el mismo impacto, por diferentes motivos, temas como: el embarazo adolescente y violencias machistas que aborto y diversidad sexual-afectiva.

Siguiendo con conclusiones generales desde el criterio de impacto, centrados en el trabajo desarrollado con las mujeres organizadas, sobre todo con los BC y GA, se obtuvo un mayor impacto en el empoderamiento personal, en comparación al empoderamiento colectivo y político. Nuevamente, el contexto en general, pero también otros factores mencionados, como el de las formaciones, etc. impactaron de manera diferente.

En el trabajo con las defensoras, se cree que el impacto podría haber sido mayor si se tuviese claro como organizaciones, qué se entiende por el término, ya que esto ayudaría mucho en poder diseñar una estrategia más adecuada y aterrizada. Y por lo tanto aumentaría el impacto obtenido.

Por último, para terminar con las conclusiones relacionadas con el impacto, se plantea como posible hipótesis, si los cambios realizados en los equipos de trabajo en la Colectiva y en la Concertación, han afectado de manera negativa en algunas actividades del proyecto.

- En referencia a la **sostenibilidad**, una de las conclusiones que se puede subrayar es, que varía también dependiendo del resultado que se analice. Se está realizando un esfuerzo basándose en la estrategia de sostenibilidad de las organizaciones que se puso en marcha el 2016, pero las dificultades persisten, lo que está dificultando la sostenibilidad de muchas organizaciones de mujeres, sea en la modalidad que sea. Si el apoyo de la Colectiva Feminista en cuanto a asesoramiento, apoyo económico, de incidencia, etc. no existiera, la sostenibilidad se mermaría de manera preocupante. Con los grupos de jóvenes, también pasa más de lo mismo. Las estructuras son débiles, con lo cual la sostenibilidad también. Crear estructuras, es relativamente sencillo. La dificultad está en mantenerlas. En ese proceso de mantenerse, la dependencia existente hacia la Colectiva juega un papel importante. Por ahora necesario, pero que no habrá que perder de vista de cara a un futuro medio.

La irrupción de la pandemia comprometió aún más esta sostenibilidad. Y a esto se le añadió la incertidumbre aumentada que generó. Por todo ello se deduce que la **sostenibilidad del proyecto en general es débil**. Una de las conclusiones más claras y no esperada (en gran parte por la pandemia y en menor medida por los cambios políticos en el país) que se puede obtener es la importancia de tener presente el criterio de sostenibilidad a la hora de diseñar los proyectos y procesos de cooperación para el desarrollo.

- Durante el análisis para realizar esta evaluación, se ha comentado varias veces pero se ha querido dejar también para esta parte de las conclusiones el tema de la **Incidencia política**. Ha sido uno de los objetivos en este proyecto, el de fortalecer, incidir, etc. con la población que se ha trabajado (mujeres y jóvenes) para que realicen incidencia política y participen sobre todo en instancias públicas. Como se ha comentado es totalmente pertinente y necesaria esta cuestión. Pero se ha visto que en general no ha obtenido los resultados esperados. Lo que se deduce tras realizar la evaluación, es que por un lado, la incidencia política o la forma de hacer incidencia también se tiene que adaptar a los cambios que los contextos presenten. Y en algún caso concreto se ha hecho, como por ejemplo con las formaciones al profesorado en EIS. Se adaptó y se buscaron las maneras de seguir con esta labor.

Pero se saca también como conclusión, que si gracias al contexto político que resulta hostil, como por ejemplo: los cambios en los gobiernos municipales, quizás se debería plantear dejar de intentar hacer incidencia en esos espacios, mientras no se den las condiciones más adecuadas. Hay muchas formas de hacer incidencia política y no siempre tiene que ser con los estamentos de las administraciones públicas (sobre todo si no se dan las condiciones). ¿Es deseable tener relación con las entidades públicas? Por supuesto, pero las organizaciones ejecutoras, como los grupos con los que se trabaja, deben medir las fuerzas y las capacidades que tienen para incidir cuando los contextos cambian y sobre todo cuando no son para nada favorables. A veces resulta más eficaz, eficiente, genera

más impacto y es más sostenible dejar de hacer incidencia política directamente con las instituciones y buscar otros cauces, maneras de realizar esa incidencia.

- Otra de las conclusiones tiene que ver con el **enfoque de género**. No cabe duda de que la trayectoria de las organizaciones involucradas en el proyecto es feminista. Y que son referentes para la población con la que trabajan, como para las instituciones. Se repiten muchas cuestiones en esta conclusión que también se dio en la evaluación anterior. En parte por no haber tenido en cuenta las recomendaciones de la anterior evaluación.

Una de las cuestiones relacionadas con el enfoque de género, tiene que ver con los tipos de enfoques. Se ha observado que se sigue contribuyendo, poco a poco, a generar condiciones para la autonomía económica de las mujeres de Cuscatlán desde una especie de mezcla de los enfoques MED (Mujeres en el Desarrollo) y GED (Género en el Desarrollo), mediante la formación, empoderamiento, acceso a recursos materiales, productivos y económicos, e impulsando las capacidades de incidencia política por parte de estas mujeres, aunque algunas veces reforzando su rol reproductor y de cuidados. Por ejemplo, se habla como si fuera empoderamiento económico, la comercialización de un producto mediante un puesto en alguno de los mercados. Es decir, se equipara tener ingresos con empoderamiento y se sabe que el empoderamiento económico es algo más que tener ingresos. Debe ir acompañado de otras acciones, estrategias que completen y sumen para que se dé el empoderamiento buscado.

Buscar el equilibrio entre las necesidades prácticas y las necesidades estratégicas es difícil. Pero no hay que perder de vista este objetivo, para no añadir una sobrecarga sobre las mujeres, mediante el rol de productoras, sin impactar o cambiar nada en su rol reproductor y como cuidadoras. Por ejemplo, se ha detectado que las mujeres organizadas, son casi siempre las mismas que están participando en cada vez más espacios. Una misma mujer puede estar presente en su Grupo de Ahorro, Banco Comunal (con carga extra si está en Junta Directiva), Red Conectadas, red Defensoras, múltiples formaciones sobre

incidencia, feminismos, defensoras, en algún puesto en alguno de los mercados, reuniones con las organizaciones ejecutoras, etc. Esto puede llevar a que algunas mujeres estén sobrecargadas. Además, como comentan muchas, siguen encargándose de su rol reproductor, bien por ser jefas de hogar o bien porque no tienen quien les sustituya en ese rol.

Otra cuestión que se obtiene como conclusión vinculada al género, y que ya se ha repetido en varias ocasiones en este informe, es que sigue haciendo falta parar, repensar y rediseñar algunas estrategias vinculadas al género. Pero previo a esa labor es necesario que las organizaciones, tanto la Colectiva, como la Concertación definan como organizaciones, términos como: defensoras, protección integral feminista, empoderamiento económico, etc. Tener claridad como organización sobre estos términos, facilitará los siguientes pasos a dar.

- Otra cuestión que se subraya como conclusión tiene que ver con la **diversidad afectivo-sexual**. Se sabe por el contexto del país, que es un tema complejo de trabajar por las resistencias existentes. Mediante este proyecto en comparación al anterior se han dado avances (creación de Huellas de Suchitoto, o el apoyo a COCOSI, etc.). Pero en este caso, con este tema, como ha ocurrido con lo que se expone en el anterior párrafo, hace falta que las dos organizaciones, tanto la Colectiva como la Concertación realicen un trabajo a lo interno de lo que entienden, saben, etc. De esta manera se asegurará que quienes estén trabajando directamente con esta población o sobre este tema, tengan mayor conocimiento sobre los temas a abordar. Como ocurre con cuestiones vinculadas al género, tener una idea clara de qué entienden por diversidad afectivo-sexual, hará que puedan tener una estrategia definida, con mayores conocimientos, etc.
- Las **relaciones entre las organizaciones** ejecutoras en general son buenas. Se complementan bien, ya que cada una de ellas tiene sus capacidades y especificidades. La Colectiva Feminista es quien ha llevado la voz cantante en este proyecto, por sus capacidades, experiencia en gestión y por ser cabeza de

consorcio del convenio del proyecto. Además, el ámbito geográfico de trabajo de la CMS es sobre todo en Suchitoto, mientras que el de la Colectiva Feminista se expande por todo el Departamento de Cuscatlán y el resto del país.

La relación con Mugen Gainetik también parece gozar de buena salud en general. El hecho que MG haya contado con una persona trabajadora en el país facilita la comunicación, la labor de puente. Esta persona, ha estado muy involucrada en la ejecución de algunas de las actividades del proyecto, como también lo está con las organizaciones ejecutoras. Aunque esa relación según avanzó la ejecución del proyecto y tras finalizar se ha enfriado. En lo que se refiere a la ejecución del proyecto, este enfriamiento no ha incidido con lo cual, se subraya lo positivo de haber contado con esta expatriada de Mugen Gainetik en Suchitoto.

- Este proyecto, al ser parte de un proceso, cuenta con una **cantidad de información** previa, como también generada en la ejecución gracias a; diagnósticos, investigaciones, sistematizaciones, etc. No solo de este proyecto, también de los anteriores. Toda la información que se obtiene es un gran insumo. Es por ello que en esta parte de conclusiones se quiere subrayar como algo muy positivo la gran cantidad de información que generan. Otra cuestión es, el uso, no uso, salida o canalización que se dé a toda esa información obtenida. A veces da la sensación de no utilizar toda esa información en beneficio de los siguientes pasos.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis de la evaluación, a continuación, se realizan algunas propuestas para tener en cuenta por parte de las organizaciones involucradas en este proyecto. Muchas de las propuestas y recomendaciones que se exponen a continuación, se realizaron también en la anterior evaluación:

- Se propone como primera recomendación y que servirá para el resto de las propuestas y recomendaciones, que La Colectiva y la Concertación, busquen la manera de repensar, redefinir como organizaciones algunos términos, conceptos: defensoras, diversidad afectivo-sexual, protección integral feminista, empoderamiento económico, etc. Como se ha comentado durante el informe, falta consenso y claridad como organizaciones, en muchos términos con los cuales trabajan. Este trabajo facilitará los siguientes pasos a seguir, como por ejemplo: diseño o rediseño de estrategias, propuestas de acciones, etc.
- En general, hace falta parar, analizar y revisar la estrategia de ampliar a Cabañas el accionar mediante este proyecto. No se han obtenido los resultados esperados en Cabañas. En la anterior evaluación se planteaba revisar las estrategias de Cuscatlán. Ahora se suma la recomendación de revisar la estrategia en Cabañas.
- Se propone una revisión en profundidad del resultado 4 relacionado con las Defensoras. Habría que definir algunos conceptos como organización, las formaciones llevadas a cabo (que tienen que ver y que derivan de cómo definamos el término defensoras, o protección integral feminista, etc.) e incluso sería interesante analizar si la ubicación de Marianela es la más adecuada para su cometido
- Con la juventud, hace falta seguir fortaleciendo los grupos, la red creada, ya que tienen muchas debilidades de cara a la continuidad, sostenibilidad. Trabajar con

los jóvenes además tiene una dificultad a tener en cuenta que no tiene trabajar con otros grupos poblacionales: las personas jóvenes con las que se trabaja en la actualidad en pocos años dejan de ser jóvenes. Es decir que la franja de edad de la juventud (de cara a un trabajo continuado) es limitada con lo cual las estrategias a seguir habrá que adaptarlas a los pocos años que estarán. Algunos temas vinculaos a los DDSS y DDRR (embarazo adolescente, violencias ...) están más trabajados que otros, pero se han dado avances también en otros temas donde había más dificultades trabajar (diversidad afectivo-sexual, aborto ...). Además, es de subrayar la adecuación de metodologías para trabajar con la juventud. Se recomienda seguir en la misma línea.

- Con el tema de diversidad, es urgente que las organizaciones que ejecutan el proyecto, la Colectiva y la Concertación realicen un trabajo hacia lo interno de las propias organizaciones. Deben tener claro los conceptos y sobre todo formar a los equipos que trabajan el tema de la diversidad afectiva-sexual.
- El trabajo llevado a cabo con las mujeres en los BC y GA, las dificultades y debilidades detectadas con los bancos comunales, o con los grupos de ahorro y de crédito, puede llevar a la interpretación que es la propia herramienta, estructura o formato la causa de esas debilidades y dificultades. Pero si se analiza más en profundidad, quizás la causa esté en cómo se están intentando crear o fortalecer estos grupos solidarios. Pero quizás sea la propia estrategia departamental la que requiera una revisión. La estrategia de Suchitoto sirvió para este municipio, pero la réplica sin adecuarse a las características en otros municipios, de las mujeres, etc., no está dando los resultados que se esperaban. Y nuevamente, quizás, hay que plantear una estrategia más estructurada por fases, o por municipios, o por niveles de empoderamiento, etc.

Además, el seguimiento cada vez se dificulta más, por la cantidad, número de BC y GA. Se podría proponer crear una estructura (en forma de cooperativa por ejemplo) bajo el paraguas de la Colectiva y la Concertación, para que sea esta quien realice el seguimiento en cuanto a manejo de libros, contabilidad,

recaudación, pagos, acompañamiento, formaciones, etc. De esta manera se podría evitar, la sobrecarga que recae en las mismas mujeres, se solventarían las dificultades derivadas de las cuestiones más administrativas, facilitaría la participación de las mujeres en otros espacios, etc.

- Con relación a algunos de los puntos comentados hasta ahora, se une la siguiente propuesta. Sería interesante que las organizaciones ejecutoras, La Colectiva Feminista y la Concertación de Mujeres de Suchitoto, junto con Mugen Gainetik, se tomen el tiempo de repasar, analizar y discutir las estrategias llevadas a cabo para el empoderamiento personal, colectivo y político de las mujeres mediante la formación feminista y de incidencia política, como de la autonomía económica de las mujeres mediante los bancos comunales y grupo solidarios de ahorro y crédito. No se pone en duda sobre la necesidad de las estrategias departamentales. Son un acierto. Se sabe a dónde se quiere llegar. Lo que se cuestiona es el cómo llevar a cabo esas estrategias departamentales.

Se tiene una experiencia, un bagaje, información obtenida, evaluaciones previas, etc. Detectar aquellas cuestiones que no han funcionado como se esperaba y adecuarlas. A veces da la sensación de seguir actuando por inercia (entre otras cuestiones por lo planteado al inicio del apartado de conclusiones), y puede ser un momento adecuado en el proceso hacer esta reflexión de actualización de las estrategias departamentales.

- En cuanto a las formaciones, aunque en el proyecto se han dado múltiples formaciones de todo tipo, las relacionadas con el modelo descentralizado, habría que darle una revisión. Siguen reproduciéndose las mismas dificultades detectadas anteriormente. La mayor de ellas, es que no se da en general una transmisión de las formaciones recibidas por parte de quienes reciben al resto del grupo. Con lo cual se generan dos velocidades en cuanto a conocimientos. La transmisión de conocimientos en cascada, sigue sin funcionar, con lo cual se propone cambiar de estrategia o buscar los mecanismos para que se realice esa transmisión de manera adecuada.

Otra cuestión relacionada con las formaciones es la necesidad de adecuar estas formaciones a las necesidades, intereses y especificidades del público con el cual se interviene. No es lo mismo trabajar con mujeres funcionarias, o mujeres rurales, mujeres jóvenes, etc. Aunque la temática sea la misma, las metodologías, tiempos, etc. se tienen que adecuar. Con algunas hará falta incidir más en cuestiones vinculadas al empoderamiento personal, mientras que con otras sobre empoderamiento colectivo y político.

- Uno de los ejes de este proyecto ha sido la participación e incidencia política. El contexto socio-sanitario y sobre todo el contexto político del país con los cambios que se han derivado de él, han hecho que este eje haya tenido múltiples dificultades. Se propone darle una revisión a la estrategia de incidencia política para que se pueda adecuar a la nueva situación política del país. Se ha intentado hacer incidencia con los parámetros que existían antes. Es por ello necesario adecuar a la nueva situación, a los cambios habidos en las municipalidades, etc. pero también a futuros cambios que se puedan dar. Y en esa revisión de la incidencia, ampliar el propio concepto de incidencia política, ya que ha estado muy enfocado en trabajar directamente con los diferentes estamentos públicos. Cuando el contexto era más favorable, podría resultar adecuado, pero siendo el contexto actual más hostil por parte de las administraciones públicas (sea por dejadez, por falta de compromiso, por visiones diametralmente opuestas a las planteadas, etc.) se puede hacer incidencia sin trabajar directamente con ellas, mientras las condiciones no se den. La incidencia política se puede hacer de muchas maneras. En situaciones adversas puede ser más eficaz, dejar de incidir directamente con aquellos actores que no están por la labor y presentan múltiples resistencias.
- Otra de las recomendaciones tiene que ver con diversificar las mujeres que participan en los diferentes espacios. No es positivo que las mismas mujeres participen en todos los espacios. Habría que buscar los mecanismos que

aseguren la participación de más mujeres que pertenecen a grupos, asociaciones, etc. en los espacios.

- Tener en cuenta las evaluaciones anteriores en general, y las recomendaciones en particular. Se han seguido reproduciendo algunos puntos que se subrayaban en las anteriores evaluaciones como algo para mejorar o cambiar. Relacionado a esto está también algo que se ha comentado durante el análisis. La cantidad de información que se obtiene de los diagnósticos, investigaciones, sistematizaciones, etc. tienen que servir para algo. No es solo tener la información. Es necesario saber qué hacer con ella y para ello se recomienda que se tengan más presentes los insumos obtenidos por esas múltiples vías.
- Los cambios en los nombres y de personas de los equipos pueden estar bien. Pero ello debe de ir acompañado de claridad, de contenido, de saber por qué se cambian. No ha quedado del todo claro que los cambios realizados en los equipos hayan supuesto un cambio en positivo.
- El reconocimiento social de la Colectiva Feminista, como su capacidad de incidencia con las instituciones y de gestión, hacen de ella una organización con muchas fortalezas. Pero estas mismas fortalezas, pueden generar ciertas dependencias hacia la Colectiva Feminista por parte de todos aquellos actores que interactúan con ella. Con lo cual, se propone que no se pierda de vista esta cuestión en un futuro cercano, no vaya a ser que las fortalezas de la organización de conviertan en dificultades para el logro de los objetivos que se buscan.

ANEXOS

ANEXO 1: Cronograma de reuniones realizadas en El Salvador del 23 de febrero al 9 de marzo de 2023.

Fecha	Participantes y actividad	Lugar
24 febrero	Presentación de la CFDL y CMS a través del equipo coordinador de ambas organizaciones. Equipo del eje PIF Representantes de ANDRYAS y una docente. Equipo eje de economía de la Concertación y la Colectiva Reunión con personas responsables de Marianela.	Casa de las Mujeres Suchitoto Casa de las Mujeres Suchitoto Casa de las Mujeres Suchitoto Casa de las Mujeres Suchitoto Casa de las Mujeres Suchitoto
27 febrero	Equipos del Eje de DSDR de Concertación y Colectiva Grupo LGTBIQ+ Huellas de Suchitoto Conversatorio del evaluador con Grupo LGTBIQ+ Huellas de Suchitoto	Casa de las Mujeres Suchitoto Casa de las Mujeres Suchitoto Casa de las Mujeres Suchitoto
28 febrero	Red de Emprendedoras de Cuscatlán Red de Defensoras de Cuscatlán Reunión con UDELes	Cojutepeque Cojutepeque San Rafael Cedros
1 marzo	Reunión Bancos Comunales de Suchitoto. Representantes municipales de la juventud	Casa de las Mujeres Suchitoto Casa de las Mujeres Suchitoto
2 marzo	Reunión grupo de mujeres de Cabañas. Reunión Red de Defensoras de Cabañas Grupo de Ahorro AMFER en Cabañas	Sensuntepeque Sensuntepeque cabañas
3 marzo	Visita y entrevistas con mujeres en el Mercado de la Casa de las Mujeres Reunión con Grupo LGTBIQ+ Brisas del Campo y COCOSI	Casa de las Mujeres Suchitoto Santa Marta, Cabañas

Fecha	Participantes y actividad	Lugar
4 marzo	Reunión con coordinadora del proyecto Alina Menjivar	Hotel
5 marzo	Reunión con Nerea, representante Mugen Gainetik en El Salvador.	Plaza de Suchitoto
6 marzo	Reunión con representantes de Bancos Comunes de Cuscatlán	Cojutepeque
	Reunión con Banco Comunal de San Cristobal	San Cristobal
	Reunión con Banco Comunal de Cojutepeque	Cojutepeque
7 marzo	Red de jóvenes de Cuscatlán	Cojutepeque
	Red docentes y docentes EIS	Cojutepeque
9 marzo	Visita y reunión con director y alumnado del Centro escolar Caserio Los Almendros	Zapote, Suchitoto
	Reunión devolución con equipos de Concertada y Colectiva	Casa de las Mujeres Suchitoto

DOCUMENTACIÓN REVISADA

- ❖ Propuesta Técnica presentada a FOCAD 2019 (PRO-2019K1/0146); *Empoderamiento socio económico de mujeres y jóvenes de Cuscatlán y Cabañas*, con todos los anexos correspondientes.
- ❖ Segundo Informe de Seguimiento del proyecto PRO-2019K1/0146 presentado a la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco con todos los anexos correspondientes (septiembre 2021)
- ❖ Informe Final de Seguimiento del proyecto PRO-2019K1/0146 presentado a la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco con todos los anexos correspondientes (septiembre 2022)
- ❖ Informe de la Evaluación del proyecto: Mujeres transformando realidades de desigualdad de género en municipios de Cuscatlán, FOCAD 2011, realizado por Cara Murguialday.
- ❖ Informe de la Evaluación del proyecto: *Mujeres avanzando hacia la igualdad y el ejercicio de su ciudadanía en Cuscatlán* FOCAD 2014, realizado por Cara Murguialday.
- ❖ Informe de la Evaluación del proyecto: Empoderamiento y autonomía económica de mujeres jóvenes y adultas en Cuscatlán PRO-2017K1/0132, realizado por Mikel Otxotorena Fernandez.